

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 2699** *Resolución de 28 de febrero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de prórroga para el año 2013, del Convenio de colaboración con la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.*

El Presidente de la Gerencia Regional de Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Director General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, la Secretaria General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, y la Gerente de la Mutualidad General Judicial, han suscrito, con fecha 28 de diciembre de 2012, un Acuerdo de prórroga 2013, del Convenio de colaboración firmado el 30 de diciembre de 2002, para la prestación, en zonas rurales, de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se dispone la publicación del referido acuerdo de prórroga, como anexo a la presente resolución.

Madrid, 28 de febrero de 2013.- El Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.

ANEXO

Prórroga para 2013 del Convenio de colaboración, firmado el 30 de diciembre de 2002, entre La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

Valladolid, a 28 de diciembre de 2012.

REUNIDOS

De una parte, la Gerencia Regional de Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en lo sucesivo Sacyl, y en su representación don Antonio María Sáez Aguado, Presidente de la misma, en función de su cargo y en ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 31.2 D de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León.

De otra, don Gustavo Emiliano Blanco Fernández, Director General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y actuando en nombre y representación de MUFACE, en uso de las facultades que le confiere el artículo 11.2, k) del Real Decreto 577/1997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de gobierno, administración y representación de MUFACE,

Doña María Soledad Álvarez de Miranda Delgado, Secretaría General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) en virtud de las facultades que le confiere la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimientos Administrativo Común, y actuando en nombre y representación de ISFAS, en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1726/2007, de 21 de diciembre,

Y doña Celima Gallego Alonso, Gerente de la Mutualidad General Judicial (Mugeju), en virtud de las facultades que le confiere la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y actuando en nombre y representación de Mugeju, en uso de las facultades que le confiere el artículo 14. 3. g) del Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre por el que se regulan la composición y funcionamiento de los órganos de gobierno, administración y representación de Mugeju.

Reconociéndose ambas partes plena capacidad jurídica para obligarse en los términos del presente Acuerdo

EXPONEN

Primero.

Que al amparo de lo previsto en las cláusulas primera, cuarta, sexta, séptima (esta según la redacción dada en la estipulación primera del acuerdo de prórroga y actualización para 2007 –Resolución de 23 de marzo de 2007, BOE núm. 88, de 12 de abril–) y octava del Convenio de colaboración para el año 2002 entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y MUFACE, ISFAS y Mugeju, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas Mutualidades y manteniéndose las mismas circunstancias que dieron lugar a su suscripción, todas las partes entienden que debe prorrogarse el mismo para 2013, actualizándose los municipios, precios y número de mutualistas a atender.

ACUERDAN

Primero.

Prorrogar el Convenio de referencia cuya vigencia se extiende desde 1 de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2013.

Segundo.

Los desplazados incluidos en el objeto del convenio accederán a los servicios sanitarios en las mismas condiciones que el resto de los desplazados del Sistema Nacional de Salud.

En los volantes en los que se prescriban las pruebas o medios de diagnóstico se hará constar expresamente la palabra «convenio».

Tercero.

Actualizar con efectos de 1 de enero de 2013 y según lo previsto en la cláusulas séptima y octava del mencionado Convenio, los anexos I, II III y IV del mismo, anexos que, a partir de dicha fecha, son los que, sellados por todas las partes, figuran unidos a este documento, en cuya portada consta «anexos I, II, III y IV, para 2013», y que modifican las relaciones de Municipios citadas en su cláusula primera, así como las personas adscritas a cada Mutualidad y Entidad aseguradora y los precios que se indican

en la cláusula cuarta (modificados a propuesta del Sacyl en la exposición segunda de la prórroga para 2010). Dichos precios pasan a ser para el año 2013:

- 17,42 euros por persona y mes, para las personas mayores de 65 años de edad y para los menores de 2 años de edad, que como titulares o beneficiarios, estén afiliadas a la mutualidades y residan en los municipios listados en el anexo I.
- 14,64 euros por persona y mes, para las personas de 2 años o más de edad y menores de 65 años de edad, que como titulares o beneficiarios, estén afiliadas a las mutualidades y residan en los municipios listados en el anexo I.
- 1,49 euros por persona y mes, para las personas mayores de 65 años de edad y para los menores de 2 años de edad, que como titulares o beneficiarios, estén afiliadas a las mutualidades y residan en los municipios listados en el anexo II.
- 1,24 euros por persona y mes, para las personas de 2 años o más de edad y menores de 65 años de edad, que como titulares o beneficiarios, estén afiliadas a las mutualidades y residan en los municipios listados en el anexo II.

Las mutualidades facilitarán a la Gerencia Regional de Salud un Anexo especificando el número de mutualistas y beneficiarios por cada uno de los municipios incluidos en el anexo I y en el anexo II.

Cuarto.

Los firmantes se comprometen a informar cumplidamente a sus representados del Acuerdo alcanzado, para facilitar la aplicación del mismo.

Y, en señal de conformidad, firman a continuación el presente documento, extendido por ejemplar septuplicado y a un solo efecto, los representantes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y de cada una de las Mutualidades.–El Presidente de la Gerencia Regional de Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Antonio María Sáez Aguado.–El Director General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Gustavo Emiliano Blanco Fernández.–La Secretaria General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, María Soledad Álvarez de Miranda Delgado.–La Gerente de la Mutualidad General Judicial, Celima Gallego Alonso.

ANEXOS I, II, III Y IV, PARA 2013 «CASTILLA Y LEÓN»

Listado de municipios Anexo I

Ávila

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ADANERO	ARÉVALO.
ADRADA (LA)	SOTILLO DE LA ADRADA.
ALBORNOS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	BARCO DE ÁVILA.
ALDEASECA	ARÉVALO.
ALDEHUELA (LA)	BARCO DE ÁVILA.
AMAVIDA	MUÑANA.
ARENAL (EL)	ARENAS DE SAN PEDRO.
ARENAS DE SAN PEDRO.	ARENAS DE SAN PEDRO.
AREVALILLO	PIEDRAHÍTA.
ARÉVALO	ARÉVALO.
AVEINTE	SAN PEDRO DEL ARROYO.
AVELLANEDA	BARCO DE ÁVILA.
BARCO DE ÁVILA (EL)	BARCO DE ÁVILA.
BARRACO (EL)	ÁVILA RURAL.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
BARROMÁN.....	MADRIGAL.
BECEDAS	BARCO DE ÁVILA.
BECEDILLAS	PIEDRAHÍTA.
BERCIAL DE ZAPARDIEL	MADRIGAL.
BERLANAS (LAS)	ÁVILA RURAL.
BERNUY-ZAPARDIEL	FONTIVEROS.
BERROCALEJO DE ARAGONA	ÁVILA RURAL.
BLASCOMILLÁN	SAN PEDRO DEL ARROYO.
BLASCONUÑO DE MATACABRAS	MADRIGAL.
BLASCOSANCHO	ÁVILA RURAL.
BOHODÓN (EL)	ARÉVALO.
BOHOYO	BARCO DE ÁVILA.
BONILLA DE LA SIERRA	PIEDRAHÍTA.
BRABOS.	SAN PEDRO DEL ARROYO.
BULARROS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
BURGOHONDO	BURGOHONDO.
CABEZAS DE ALAMBRE	ARÉVALO.
CABEZAS DEL POZO	FONTIVEROS.
CABEZAS DEL VILLAR	MUÑICO.
CABIZUELA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
CANALES.	ARÉVALO.
CANDELEDA	CANDELEDA.
CANTIVEROS	FONTIVEROS.
CARDEÑOSA	ÁVILA RURAL.
CARRERA (LA)	BARCO DE ÁVILA.
CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO	PIEDRAHÍTA.
CASASOLA	ÁVILA RURAL.
CASAVIEJA	SOTILLO DE LA ADRADA.
CASILLAS	SOTILLO DE LA ADRADA.
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	MADRIGAL.
CEBREROS	CEBREROS.
CEPEDA LA MORA	GREDOS.
CILLÁN	MUÑICO.
CISLA	FONTIVEROS.
COLILLA (LA)	ÁVILA RURAL OESTE.
COLLADO DE CONTRERAS	FONTIVEROS.
COLLADO DEL MIRÓN	PIEDRAHITA.
CONSTANZANA	ARÉVALO.
CRESPOS	FONTIVEROS.
CUEVAS DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
CHAMARTÍN	MUÑICO.
DIEGO DEL CARPIO	PIEDRAHÍTA.
DONJIMENO	ARÉVALO.
DONVIDAS	ARÉVALO.
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	ARÉVALO.
FLORES DE ÁVILA	FONTIVEROS.
FONTIVEROS	FONTIVEROS.
FRESNEDILLA	SOTILLO DE LA ADRADA.
FRESNO (EL)	ÁVILA RURAL.
FUENTE EL SAUZ	FONTIVEROS.
FUENTES DE AÑO	ARÉVALO.
GALLEGOS DE ALTAMIROS	ÁVILA RURAL.
GALLEGOS DE SOBRINOS	MUÑICOS.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
GARGANTA DEL VILLAR	GREDOS.
GAVILANES	LANZAHITA.
GEMUÑO	ÁVILA RURAL.
GIL GARCÍA	BARCO DE ÁVILA.
GILBUENA	BARCO DE ÁVILA.
GIMIALCÓN	FONTIVEROS.
GOTARRENDURA	ÁVILA RURAL.
GRANDES Y SAN MARTÍN	SAN PEDRO DEL ARROYO.
GUISANDO	ARENAS DE SAN PEDRO.
GUTIERRE-MUÑOZ	ARÉVALO.
HERNANSANCHO	ÁVILA RURAL.
HERRADÓN (EL)	ÁVILA RURAL.
HERREROS DE SUSO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	SOTILLO DE LA ADRADA.
HIJA DE DIOS (LA)	MUÑANA.
HORCAJADA (LA)	BARCO DE ÁVILA.
HORCAJO DE LAS TORRES	MADRIGAL.
HORNILLO (EL)	ARENAS DE SAN PEDRO.
HOYO DE PINARES (EL)	CEBREROS.
HOYOCASERO	BURGOHONDO.
HOYORREDONDO	PIEDRAHÍTA.
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	GREDOS.
HOYOS DEL COLLADO	GREDOS.
HOYOS DEL ESPINO	GREDOS.
HURTUMPASCUAL	MUÑICO.
JUNCIANA	BARCO DE ÁVILA.
LANGA	ARÉVALO.
LANZAHITA	LANZAHITA.
LOSAR (EL)	BARCO DE ÁVILA.
LLANOS DE TORMES (LOS)	BARCO DE ÁVILA.
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	MADRIGAL.
MAELLO	VILLACASTÍN (SEGOVIA).
MALPARTIDA DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
MAMBLAS	MADRIGAL.
MANCERA DE ARRIBA	MUÑICO.
MANJABÁLAGO	MUÑICO.
MARLÍN	ÁVILA RURAL.
MARTIHERRERO	ÁVILA RURAL.
MARTÍNEZ	PIEDRAHÍTA.
MEDIANA DE VOLTOYA	ÁVILA RURAL.
MEDINILLA	BARCO DE ÁVILA.
MENGAMUÑOZ	MUÑANA.
MESEGAR DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
MIJARES	LANZAHITA.
MINGORRÍA	ÁVILA RURAL.
MIRÓN (EL)	PIEDRAHÍTA.
MIRONCILLO	ÁVILA RURAL.
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	MUÑICO.
MOMBELTRÁN	MOMBELTRÁN.
MONSALUPE	ÁVILA RURAL.
MORALEJA DE MATA CABRAS	MADRIGAL.
MUÑANA	MUÑANA.
MUÑICO	MUÑICO.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
MUÑO GALINDO	MUÑANA.
MUÑO GRANDE	SAN PEDRO DEL ARROYO.
MUÑO MER DEL PECO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
MUÑO PEPE	ÁVILA RURAL.
MUÑO SANCHO	FONTIVEROS.
MUÑO TELLO	MUÑANA.
NARRILLOS DEL ÁLAMO	PIEDRAHÍTA.
NARRILLOS DEL REBOLLAR	MUÑICO.
NARROS DE SALDUEÑA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
NARROS DEL CASTILLO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
NARROS DEL PUERTO	MUÑANA.
NAVA DE ARÉVALO	ARÉVALO.
NAVA DEL BARCO	BARCO DE ÁVILA.
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
NAVADIJOS	GREDOS.
NAVAESCURIAL	PIEDRAHÍTA.
NAVAHONDILLA	SOTILLO DE LA ADRADA.
NAVALACRUZ	BURGOHONDO.
NAVALMORAL SIERRA	BURGOHONDO.
NAVALONGILLA	BARCO DE ÁVILA.
NAVALOSA	BURGOHONDO.
NAVALPERAL DE PINARES	NAVAS DEL MARQUÉS.
NAVALPERAL DE TORMES	BARCO DE ÁVILA.
NAVALUENGA	BURGOHONDO.
NAVAQUESERA	BURGOHONDO.
NAVARREDONDA DE GREDOS	GREDOS.
NAVARREDONDILLA	BURGOHONDO.
NAVARREVISCA	BURGOHONDO.
NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	NAVAS DEL MARQUÉS.
NAVATALGORDO	BURGOHONDO.
NAVATEJARES	BARCO DE ÁVILA.
NEILA DE SAN MIGUEL	BARCO DE ÁVILA.
NIHARRA	MUÑANA.
OJOS-ALBOS	ÁVILA RURAL.
ORBITA	ARÉVALO.
OSO (EL)	ÁVILA RURAL.
PADIERNOS	ÁVILA RURAL.
PAJARES DE ADAJA	ÁVILA RURAL.
PALACIOS DE GODA	ARÉVALO.
PAPATRIGO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
PARRAL (EL)	SAN PEDRO DEL ARROYO.
PASCUALCOBO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
PEDRO BERNARDO	LANZAHÍTA.
PEDRO-RODRÍGUEZ	ARÉVALO.
PEGUERINOS	NAVAS DEL MARQUÉS.
PEÑALVA DE ÁVILA	ÁVILA RURAL.
PIEDRAHÍTA	PIEDRAHÍTA.
PIEDRALAVES	SOTILLO DE LA ADRADA.
POVEDA	MUÑANA.
POYALES DEL HOYO	CANDELEDA.
POZANCO	ÁVILA RURAL.
PRADOSEGAR	MUÑANA.
PUERTO CASTILLA	BARCO DE ÁVILA.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
RASUEROS	MADRIGAL.
RIOCABADO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
RIOFRÍO	ÁVILA RURAL.
RIVILLA DE BARAJAS	FONTIVEROS.
SALOBRAL	ÁVILA RURAL.
SALVADIÓS	FONTIVEROS.
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	BARCO DE ÁVILA.
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	ÁVILA RURAL.
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	ÁVILA RURAL.
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	MADRIGAL.
SAN ESTEBAN DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
SAN GARCÍA DE INGELMOS	MUÑICO.
SAN JUAN DE GREDOS	GREDOS.
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
SAN JUAN DE LA NAVA	ÁVILA RURAL.
SAN JUAN DEL MOLINILLO	BURGOHONDO.
SAN JUAN DEL OLMO	MUÑICO.
SAN LORENZO DE TORMES	BARCO DE ÁVILA.
SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL	GREDOS.
ALBERCHE	
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	GREDOS.
SAN MIGUEL DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	PIEDRAHÍTA.
SAN PASCUAL	ÁVILA RURAL.
SAN PEDRO DEL ARROYO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
SAN VICENTE DE ARÉVALO	ARÉVALO.
SANCHIDRIÁN	ARÉVALO.
SANCHORREJA	ÁVILA RURAL.
SANTA CRUZ DE PINARES	ÁVILA RURAL.
SANTA CRUZ DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	BARCO DE ÁVILA.
SANTA MARÍA DEL ARROYO	MUÑANA.
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	PIEDRAHÍTA.
SANTA MARÍA DEL CUBILLO	ÁVILA RURAL.
SANTA MARÍA DEL TIETAR	SOTILLO DE LA ADRADA.
SANTIAGO DE TORMES	BARCO DE ÁVILA.
SANTIAGO DEL COLLADO	PIEDRAHÍTA.
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	ÁVILA RURAL.
SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
SERRADA (LA)	ÁVILA RURAL.
SERRANILLOS	BURGOHONDO.
SIGERES	SAN PEDRO DEL ARROYO.
SINLABAJOS	ARÉVALO.
SOLANA DE ÁVILA	BARCO DE ÁVILA.
SOLANA DE RIOLMAR	MUÑICO.
SOLOSANCHO	MUÑANA.
SOTALVO	ÁVILA RURAL.
SOTILLO DE LA ADRADA	SOTILLO DE LA ADRADA.
TIEMBLO (EL)	CEBREROS.
TIÑOSILLOS	ARÉVALO.
TOLBAÑOS	ÁVILA RURAL.
TORMELLAS	BARCO DE ÁVILA.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
TORNADIZOS DE ÁVILA	ÁVILA RURAL.
TORRE (LA)	MUÑANA.
TÓRTOLES	PIEDRAHÍTA.
UMBRÍAS	BARCO DE ÁVILA.
VADILLO DE LA SIERRA	MUÑANA.
VALDECASA	MUÑICO.
VEGA DE SANTA MARÍA	ÁVILA RURAL.
VELAYOS	ÁVILA RURAL.
VILLAFLORES	SAN PEDRO DEL ARROYO.
VILLAFLOR	PIEDRAHÍTA.
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	BURGOHONDO.
VILLANUEVA DE ÁVILA	ARÉVALO.
VILLANUEVA DE GÓMEZ	ARÉVALO.
VILLANUEVA DEL ACERAL	MUÑANA.
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	PIEDRAHÍTA.
VILLAR DE CORNEJA	MOMBELTRÁN.
VILLAREJO DEL VALLE	MUÑANA.
VILLATORO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
VIÑEGRAS DE MORANA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
VITA	PIEDRAHÍTA.
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	BARCO DE ÁVILA.
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	

Burgos

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ABAJAS	BRIVIESCA.
ADRADA DE HAZA	ARANDA DE DUERO RURAL.
AGUAS CÁNDIDAS	BRIVIESCA.
AGUILAR DE BUREBA	BRIVIESCA.
ALBILLOS	BURGOS RURAL SUR.
ALCOCERO DE MOLA	BRIVIESCA.
ALFOZ DE BRICIA	VALLE DE VALDEBEZANA.
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	BURGOS RURAL NORTE.
ALFOZ DE SANTA GADEA	VALLE DE VALDEBEZANA.
ALTABLE	MIRANDA DE EBRO ESTE.
ALTOS (LOS)	SEDANO.
AMEYUGO	MIRANDA DE EBRO ESTE.
ANGUIX	ROA.
ARANDILLA	HUERTA DEL REY.
ARAUZO DE MIEL	HUERTA DEL REY.
ARAUZO DE SALCE	HUERTA DEL REY.
ARAUZO DE TORRE	HUERTA DEL REY.
ARCOS	BURGOS RURAL SUR.
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL.
ARIJA	VALLE DE VALDEBEZANA.
ARLANZÓN	BURGOS RURAL NORTE.
ARRAYA DE OCA	BURGOS RURAL NORTE.
ATAPUERCA	BURGOS RURAL NORTE.
AUSINES (LOS)	BURGOS RURAL SUR.
AVELLANOSA DE MUÑO	LERMA.
BAHABÓN DE ESGUEVA	LERMA.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
BALBASES (LOS)	PAMPLIEGA.
BAÑOS DE VALDEARADOS	ARANDA DE DUERO RURAL.
BAÑUELOS DE BUREBA	BRIVIESCA.
BARBADILLO DE HERREROS	SALAS DE LOS INFANTES.
BARBADILLO DEL MERCADO	SALAS DE LOS INFANTES.
BARBADILLO DEL PEZ	SALAS DE LOS INFANTES.
BARRIO DE MUÑO	PAMPLIEGA.
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	BRIVIESCA.
BARRIOS DE COLINA	BURGOS RURAL NORTE.
BASCONCILLOS DEL TOZO	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA).
BASCUÑANA	BEORADO.
BELBRIMBRE	PAMPLIEGA.
BEORADO	BEORADO.
BERBERANA	VALLE DE LOSA.
BERLANGAS DE ROA	ROA.
BERZOSA DE BUREBA	BRIVIESCA.
BOZOÓ	MIRANDA DE EBRO ESTE.
BRAZACORTA	HUERTA DEL REY.
BRIVIESCA	BRIVIESCA.
BUGEDO	MIRANDA DE EBRO.
BUNIEL	BURGOS RURAL SUR.
BUSTO DE BUREBA	BRIVIESCA.
CABAÑES DE ESGUEVA	LERMA.
CABEZÓN DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
CABIA	BURGOS RURAL SUR.
CALERUEGA	ARANDA DE DUERO RURAL.
CAMPILLO DE ARANDA	ARANDA DE DUERO RURAL.
CAMPOLARA	SALAS DE LOS INFANTES.
CANICOSA DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA.
CANTABRANA	BRIVIESCA.
CARAZO	SALAS DE LOS INFANTES.
CARCEDO DE BUREBA	BRIVIESCA.
CARCEDO DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
CARDEÑADIJO	BURGOS RURAL SUR.
CARDEÑAJIMENO	BURGOS RURAL SUR.
CARDEÑUELA DE RIO PICO	BURGOS RURAL NORTE.
CARRIAS	BRIVIESCA.
CASCAJARES DE BUREBA	BRIVIESCA.
CASCAJARES DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
CASTELLANOS DE CASTRO	MELGAR DE FERNAMENTAL.
CASTIL DE PEONES	BRIVIESCA.
CASTILDELGADO	BEORADO.
CASTRILLO DE LA REINA	SALAS DE LOS INFANTES.
CASTRILLO DE LA VEGA	ARANDA DE DUERO RURAL.
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL.
CASTRILLO DEL VAL	BURGOS RURAL SUR.
CASTRILLO MATAJUDÍOS	MELGAR DE FERNAMENTAL.
CASTROJERIZ	MELGAR DE FERNAMENTAL.
CAYUELA	BURGOS RURAL SUR.
CEBRECOS	LERMA.
CELADA DEL CAMINO	BURGOS RURAL SUR.
CEREZO DE RIO TIRÓN	BEORADO.
CERRATÓN DE JUARROS	BEORADO.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
CIADONCHA	PAMPLIEGA.
CILLAPERLATA	MEDINA DE POMAR.
CILLERUELO DE ABAJO	LERMA.
CILLERUELO DE ARRIBA	LERMA.
CIRUELOS DE CERVERA	LERMA.
COGOLLOS	BURGOS RURAL SUR.
CONDADO DE TREVIÑO	CONDADO DE TREVIÑO.
CONTRERAS	SALAS DE LOS INFANTES.
CORUÑA DEL CONDE	HUERTA DEL REY.
COVARRUBIAS	LERMA.
CUBILLO DEL CAMPO	BURGOS RURAL SUR.
CUBO DE BUREBA	BRIVIESCA.
CUEVA DE ROA (LA)	ROA.
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	LERMA.
ENCÍO	MIRANDA DE EBRO ESTE.
ESPINOSA DE CERVERA	ARANDA DE DUERO RURAL.
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS.
ESPINOSA DEL CAMINO	BEORADO.
ESTÉPAR	BURGOS RURAL SUR.
FONTIOSO	LERMA.
FRANDOVÍNEZ	BURGOS RURAL SUR.
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	BEORADO.
FRESNEÑA	BEORADO.
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	ARANDA DE DUERO.
FRESNO DE RIO TIRÓN	BEORADO.
FRESNO DE RODILLA	BURGOS RURAL NORTE.
FRÍAS	VALLE DE TOBALINA.
FUENTEBUREBA	BRIVIESCA.
FUENTECÉN	ROA.
FUENTELCÉSPED	ARANDA DE DUERO RURAL.
FUENTELISENDO	ROA.
FUENTEMOLINOS	ROA.
FUENTENEbro	ARANDA DE DUERO RURAL.
FUENTESPINA	ARANDA DE DUERO RURAL.
GALBARROS	BRIVIESCA.
GALLEGA (LA)	SALAS DE LOS INFANTES.
GRIJALBA	VILLADIEGO.
GRISALEÑA	BRIVIESCA.
GUMIEL DE HIZÁN	ARANDA DE DUERO RURAL.
GUMIEL DEL MERCADO	ARANDA DE DUERO RURAL.
HACINAS	SALAS DE LOS INFANTES.
HAZA	ROA.
HONTANAS	MELGAR DE FERNAMENTAL.
HONTANGAS	ARANDA DE DUERO RURAL.
HONTORIA DE LA CANTERA	BURGOS RURAL SUR.
HONTORIA DE VALDEARADOS	ARANDA DE DUERO.
HONTORIA DEL PINAR	SAN LEONARDO DE YAGÜE (SORIA).
HORMAZAS (LAS)	BURGOS RURAL SUR.
HORNILLOS DEL CAMINO	BURGOS RURAL SUR.
HORRA (LA)	ROA.
HORTIGÜELA	SALAS DE LOS INFANTES.
HOYALES DE ROA	ROA.
HUÉRMECEs	BURGOS RURAL NORTE.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
HUERTA DE ARRIBA	SALAS DE LOS INFANTES.
HUERTA DE REY	HUERTA DEL REY.
HUMADA	VILLADIEGO.
HURONES	BURGOS RURAL NORTE.
IBEAS DE JUARROS	BURGOS RURAL SUR.
IBRILLOS	BEORADO.
IGLESIARRUBIA	LERMA.
IGLESIAS	PAMPLIEGA.
ISAR	BURGOS RURAL SUR.
ITERO DEL CASTILLO	FRÓMISTA (PALENCIA).
JARAMILLO DE LA FUENTE	SALAS DE LOS INFANTES.
JARAMILLO QUEMADO	SALAS DE LOS INFANTES.
JUNTA DE TRASLALOMA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS.
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	VALLE DE LOSA.
JURISDICCIÓN DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES.
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA (ÁLAVA).
LERMA	LERMA.
LLANO DE BUREBA	BRIVIESCA.
MADRIGAL DEL MONTE	BURGOS RURAL SUR.
MADRIGALEJO DEL MONTE	LERMA.
MAHAMUD	PAMPLIEGA.
MAMBRILLA DE CASTREJÓN	ROA.
MAMBRILLAS DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES.
MAMOLAR	SALAS DE LOS INFANTES.
MANCILES	VILLADIEGO.
MAZUELA	PAMPLIEGA.
MECERREYES	LERMA.
MELGAR DE FERNAMENTAL	MELGAR DE FERNAMENTAL.
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	MEDINA DE POMAR.
MERINDAD DE MONTIJA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS.
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	BURGOS RURAL NORTE.
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS.
MERINDAD DE VALDEPORRES	VALLE DE VALDEBEZANA.
MERINDAD DE VALDIVIELSO	VILLARCAYO DE LA MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.
MILAGROS	ARANDA DE DUERO RURAL.
MIRAVECHE	BRIVIESCA.
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	BURGOS RURAL SUR.
MONASTERIO DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
MONASTERIO DE RODILLA	BURGOS RURAL NORTE.
MONCALVILLO	SALAS DE LOS INFANTES.
MONTECUBIO DE LA DEMANDA	SALAS DE LOS INFANTES.
MONTORIO	BURGOS RURAL NORTE.
MORADILLO DE ROA	ARANDA DE DUERO RURAL.
NAVA DE ROA	ROA.
NAVAS DE BUREBA	BRIVIESCA.
NEBREA	LERMA.
NEILA	QUINTANAR DE LA SIERRA.
OLMEDILLO DE ROA	ROA.
OLMILLOS DE MUÑO	PAMPLIEGA.
OÑA	BRIVIESCA.
OQUILLAS	LERMA.
ORBANEJA RIOPICO	BURGOS RURAL NORTE.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
PADILLA DE ABAJO.....	MELGAR DE FERNAMENTAL.
PADILLA DE ARRIBA.....	MELGAR DE FERNAMENTAL.
PADRONES DE BUREBA.....	BRIVIESCA.
PALACIOS DE LA SIERRA.....	QUINTANAR DE LA SIERRA.
PALACIOS DE RIOPISUERGA.....	PALENCIA.
PALAZUELOS DE LA SIERRA.....	BURGOS RURAL SUR.
PALAZUELOS DE MUÑO.....	PAMPLIEGA.
PAMPLIEGA.....	PAMPLIEGA.
PANCORVO.....	MIRANDA DE EBRO ESTE.
PARDILLA.....	ARANDA DE DUERO RURAL.
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA.....	VALLE DE TOBALINA.
PEDROSA DE DUERO.....	ROA.
PEDROSA DE RÍO URBEL.....	BURGOS RURAL SUR.
PEDROSA DEL PÁRAMO.....	VILLADIEGO.
PEDROSA DEL PRÍNCIPE.....	MELGAR DE FERNAMENTAL.
PEÑARANDA DE DUERO.....	ARANDA DE DUERO RURAL.
PERAL DE ARLANZA.....	PAMPLIEGA.
PIÉRNIGAS.....	BRIVIESCA.
PINEDA DE LA SIERRA.....	BURGOS RURAL NORTE.
PINEDA-TRASMONTE.....	LERMA.
PINILLA DE LOS BARRUECOS.....	SALAS DE LOS INFANTES.
PINILLA DE LOS MOROS.....	SALAS DE LOS INFANTES.
PINILLA-TRASMONTE.....	LERMA.
POZA DE LA SAL.....	BRIVIESCA.
PRÁDANOS DE BUREBA.....	BRIVIESCA.
PRADOLUENGO.....	BEORADO.
PRESENCIO.....	PAMPLIEGA.
PUEBLA DE ARGANZÓN (LA).....	CONDADO DE TREVIÑO.
PUENTEDURA.....	LERMA.
QUEMADA.....	ARANDA DE DUERO RURAL.
QUINTANA DEL PIDIO.....	ARANDA DE DUERO RURAL.
QUINTANABUREBA.....	BRIVIESCA.
QUINTANAÉLEZ.....	BRIVIESCA.
QUINTANAORTUÑO.....	BURGOS RURAL NORTE.
QUINTANAPALLA.....	BURGOS RURAL NORTE.
QUINTANAR DE LA SIERRA.....	QUINTANAR DE LA SIERRA.
QUINTANAVIDES.....	BRIVIESCA.
QUINTANILLA DE LA MATA.....	LERMA.
QUINTANILLA DEL COCO.....	LERMA.
QUINTANILLA SAN GARCÍA.....	BRIVIESCA.
QUINTANILLA VIVAR.....	BURGOS RURAL NORTE.
QUINTANILLA-TORDUELES.....	LERMA.
QUINTANILLAS (LAS).....	BURGOS RURAL SUR.
RABANERA DEL PINAR.....	SAN LEONARDO DE YAGÜE (SORIA).
RÁBANOS.....	BEORADO.
RABÉ DE LAS CALZADAS.....	BURGOS RURAL SUR.
REBOLLEDO DE LA TORRE.....	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA).
REDECILLA DEL CAMINO.....	BEORADO.
REDECILLA DEL CAMPO.....	BEORADO.
REGUMIEL DE LA SIERRA.....	QUINTANAR DE LA SIERRA.
REINOSO.....	BRIVIESCA.
RETUERTA.....	LERMA.
REVILLA (LA).....	SALAS DE LOS INFANTES.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
REVILLA DEL CAMPO	BURGOS RURAL SUR.
REVILLA-VALLEGERA	PAMPLIEGA.
REVILLARRUZ	BURGOS RURAL SUR.
REZMONDO	MELGAR DE FERNAMENTAL.
RIOCAVADO DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
ROA	ROA.
ROJAS	BRIVIESCA.
ROYUELA DE RÍO FRANCO	LERMA.
RUBENA	BURGOS RURAL NORTE.
RUBLACEDO DE ABAJO	BRIVIESCA.
RUCANDIO	BRIVIESCA.
SALAS DE BUREBA	BRIVIESCA.
SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES.
SALDAÑA DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
SALINILLAS DE BUREBA	BRIVIESCA.
SAN ADRIÁN DE JUARROS	BURGOS RURAL SUR.
SAN JUAN DEL MONTE	ARANDA DE DUERO RURAL.
SAN MAMÉS DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
SAN MARTÍN DE RUBIALES	ROA.
SAN MILLÁN DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES.
SAN VICENTE DEL VALLE	BEORADO.
SANTA CECILIA	LERMA.
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	ARANDA DE DUERO RURAL.
SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	BEORADO.
SANTA GADEA DEL CID	MIRANDA DE EBRO ESTE.
SANTA INÉS	LERMA.
SANTA MARÍA DEL CAMPO	PAMPLIEGA.
SANTA MARÍA DEL INVIERNO	BURGOS RURAL NORTE.
SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	ARANDA DE DUERO RURAL.
SANTA MARÍA RIVARREDONDA	BRIVIESCA.
SANTA OLALLA DE BUREBA	BRIVIESCA.
SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	LERMA.
SANTIBÁÑEZ DEL VAL	LERMA.
SANTO DOMINGO DE SILOS	SALAS DE LOS INFANTES.
SARGENTES DE LA LORA	SEDANO.
SARRACÍN	BURGOS RURAL SUR.
SASAMÓN	VILLADIEGO.
SEQUERA DE HAZA (LA)	ARANDA DE DUERO RURAL.
SOLARANA	LERMA.
SORDILLOS	VILLADIEGO.
SOTILLO DE LA RIBERA	ROA.
SOTRAGERO	BURGOS RURAL NORTE.
SOTRESGUDO	VILLADIEGO.
SUSINOS DEL PÁRAMO	VILLADIEGO.
TAMARÓN	PAMPLIEGA.
TARDAJOS	BURGOS RURAL SUR.
TEJADA	LERMA.
TERRADILLOS DE ESGUEVA	ROA.
TINIEBLAS DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
TOBAR	VILLADIEGO.
TORDÓMAR	LERMA.
TORRECILLA DEL MONTE	LERMA.
TORREGALINDO	ARANDA DE DUERO RURAL.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
TORRELARA	BURGOS RURAL SUR.
TORREPADRE	LERMA.
TORRESANDINO	ROA.
TÓRTOLES DE ESGUEVA	ROA.
TOSANTOS	BELORADO.
TRESPADERNE	MEDINA DE POMAR.
TUBILLA DEL AGUA	SEDANO.
TUBILLA DEL LAGO	ARANDA DE DUERO RURAL.
URBEL DEL CASTILLO	VILLADIEGO.
VADOCONDES	ARANDA DE DUERO RURAL.
VALDEANDE	ARANDA DE DUERO RURAL.
VALDEZATE	ROA.
VALDORROS	BURGOS RURAL SUR.
VALMALA	BELORADO.
VALLARTA DE BUREBA	BRIVIESCA.
VALLE DE LAS NAVAS	BURGOS RURAL NORTE.
VALLE DE LOSA	VALLE DE LOSA.
VALLE DE MANZANEDO	VIYARCAYO DE LA MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.
VALLE DE MENA	VALLE DE MENA.
VALLE DE OCA	BELORADO.
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	BURGOS RURAL NORTE.
VALLE DE SEDANO	SEDANO.
VALLE DE TOBALINA	VALLE DE TOBALINA.
VALLE DE VALDEBEZANA	VALLE DE VALDEBEZANA.
VALLE DE VALDELAGUNA	SALAS DE LOS INFANTES.
VALLE DE VALDELUCIO	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA).
VALLE DE ZAMANZAS	SEDANO.
VALLEGERA	PAMPLIEGA.
VALLES DE PALENZUELA	PAMPLIEGA.
VALLUÉRCANES	MIRANDA DE EBRO ESTE.
VID DE BUREBA (LA)	BRIVIESCA.
VID Y BARRIOS (LA)	ARANDA DE DUERO RURAL.
VILEÑA	BRIVIESCA.
VILORIA DE RIOJA	BELORADO.
VILVIESTRE DEL PINAR	QUINTANAR DE LA SIERRA.
VILLADIEGO	VILLADIEGO.
VILLAESCUSA DE ROA	ROA.
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	BURGOS RURAL NORTE.
VILLAESPASA	SALAS DE LOS INFANTES.
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	BELORADO.
VILLAFRUELA	LERMA.
VILLAGALIJO	BELORADO.
VILLAGONZALO PEDERNALES	BURGOS RURAL SUR.
VILLAHOZ	LERMA.
VILLALBA DE DUERO	ARANDA DE DUERO RURAL.
VILLALBILLA DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
VILLALBILLA DE GUMIEL	ARANDA DE DUERO RURAL.
VILLALDEMIRO	PAMPLIEGA.
VILLALMANZO	LERMA.
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	LERMA.
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	VILLADIEGO.
VILLAMBISTIA	BELORADO.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
VILLAMEDIANILLA	PAMPLIEGA.
VILLAMIEL DE LA SIERRA	BURGOS RURAL SUR.
VILLANGÓMEZ	BURGOS RURAL SUR.
VILLANUEVA DE ARGAÑO	BURGOS RURAL SUR.
VILLANUEVA DE CARAZO	SALAS DE LOS INFANTES.
VILLANUEVA DE GUMIEL	ARANDA DE DUERO RURAL.
VILLANUEVA DE TEBÁ	BRIVIESCA.
VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA	MELGAR DE FERNAMENTAL.
VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES	PAMPLIEGA.
VILLARIEZO	BURGOS RURAL SUR.
VILLASANDINO	MELGAR DE FERNAMENTAL.
VILLASUR DE HERREROS	BURGOS RURAL NORTE.
VILLATUELDA	ROA.
VILLAVERDE DEL MONTE	BURGOS RURAL SUR.
VILLAVERDE-MOGINA	PAMPLIEGA.
VILLAYERNO MORQUILLAS	BURGOS RURAL NORTE.
VILLAZOPEQUE	PAMPLIEGA.
VILLEGAS	VILLADIEGO.
VILLORUEBO	BURGOS RURAL SUR.
VIZCAÍÑOS	SALAS DE LOS INFANTES.
ZAEL	LERMA.
ZARZOSA DE RÍO PISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL.
ZAZUAR	ARANDA DE DUERO RURAL.
ZUÑEDA	BRIVIESCA.

León

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ACEBEDO	RIAÑO.
ALGADEFE	VALENCIA DE DON JUAN.
ALIJA DEL INFANTADO	LA BAÑEZA II.
ALMANZA	CISTIerna.
ANTIGUA (LA)	LA BAÑEZA II.
ARDÓN	ARMUNIA.
ARGANZA	CACABELOS.
BALBOA	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
BAÑEZA LA	BAÑEZA LA I.
BARJAS	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
BARRIOS DE LUNA (LOS)	LA MAGDALENA.
BEMBIBRE	BEMBIBRE.
BENAVIDES	RIBERA DE ORBIGO.
BENUZA	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ.
BERCIANOS DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
BERCIANOS DEL REAL CAMINO	SAHAGÚN.
BERLANGA DEL BIERZO	TORENO.
BOCA DE HUÉRGANO	RIAÑO.
BOÑAR	BOÑAR.
BORRENES	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ.
BRAZUELO	ASTORGA II.
BURGO RANERO (EL)	MANSILLA.
BURÓN	RIAÑO.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
BUSTILLO DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
CABAÑAS RARAS	PONFERRADA IV.
CABREROS DEL RÍO	VALENCIA DE DON JUAN.
CABRILLANES	BABIA.
CACABELOS	CACABELOS.
CALZADA DEL COTO	SAHAGÚN.
CAMPAZAS	VALDERAS.
CAMPO DE VILLAVIDEL	MANSILLA.
CAMPONARAYA	CACABELOS.
CANDÍN	FABERO.
CÁRMENES	MATALLANA DE TORÍO.
CARRACEDELO	CACABELOS.
CARRIZO	RIBERA DE ORBIGO.
CARROCERA	LA MAGDALENA.
CARUCEDO	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ.
CASTILFALÉ	VALENCIA DE DON JUAN.
CASTRILLO DE CABRERA	LA CABRERA.
CASTRILLO DE LA VALDUERNA	LA BAÑEZA II.
CASTROCALBÓN	LA BAÑEZA II.
CASTROCONTRIGO	LA BAÑEZA II.
CASTROPODAME	BEMBIBRE.
CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL	SAHAGÚN.
CEA	SAHAGÚN.
CEBANICO	CISTIerna.
CEBRONES DEL RÍO	LA BAÑEZA II.
CIMANES DE LA VEGA	VALDERAS.
CIMANES DEL TEJAR	RIBERA DE ORBIGO.
CISTIerna	CISTIerna.
CONGOSTO	PONFERRADA I.
CORBILLOS DE LOS OTEROS	MANSILLA.
CORULLÓN	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
CRÉMENES	CISTIerna.
CUADROS	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.
CUBILLAS DE LOS OTEROS	VALENCIA DE DON JUAN.
CUBILLAS DE RUEDA	RIBERA Esla.
CUBILLOS DEL SIL	PONFERRADA II.
CHOZAS DE ABAJO	ARMUNIA.
DESTRIANA	LA BAÑEZA II.
ENCINEDO	LA CABRERA.
ERCINA (LA)	CISTIerna.
ESCOBAR DE CAMPOS	SAHAGÚN.
FABERO	FABERO.
FOLGOSO DE LA RIBERA	BEMBIBRE.
FRESNO DE LA VEGA	VALENCIA DE DON JUAN.
FUENTES DE CARBAJAL	VALENCIA DE DON JUAN.
GARRAFE DE TORÍO	LEÓN I.
GORDALIZA DEL PINO	SAHAGÚN.
GORDONCILLO	VALDERAS.
GRADEFES	RIBERA Esla.
GRAJAL DE CAMPOS	SAHAGÚN.
GUSENDOS DE LOS OTEROS	MANSILLA.
HOSPITAL DE ORBIGO	RIBERA DE ORBIGO.
IGÜEÑA	BEMBIBRE.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
IZAGRE	MAYORGA-VALLADOLID.
JOARILLA DE LAS MATAS	SAHAGÚN.
LAGUNA DALGA	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
LAGUNA NEGRILLOS	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
LUCILLO	ASTORGA II.
LUYEGO	ASTORGA II.
LLAMAS DE LA RIBERA	RIBERA DE ORBIGO.
MAGAZ DE CEPEDA	ASTORGA II.
MANSILLA DE LAS MULAS	MANSILLA.
MANSILLA MAYOR	MANSILLA.
MARAÑA	RIAÑO.
MATADEÓN DE LOS OTEROS	VALENCIA DE DON JUAN.
MATALLANA DE TORÍO	MATALLANA DE TORÍO.
MATANZA	VALENCIA DE DON JUAN.
MOLINASECA	PONFERRADA I.
MURIAS DE PAREDES	LA MAGDALENA.
NOCEDA	BEMBIBRE.
OENCIA	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
OMANAS (LAS)	LA MAGDALENA.
ONZONILLA	ARMUNIA.
OSEJA DE SAJAMBRE	RIAÑO.
PAJARES DE LOS OTEROS	VALENCIA DE DON JUAN.
PALACIOS DE LA VALDUERNA	LA BAÑEZA II.
PALACIOS DEL SIL	VILLABLINO.
PÁRAMO DEL SIL	TORENO.
PERANZANES	FABERO.
POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
POLA DE GORDÓN (LA)	CUENCA BERNESGA.
POSADA DE VALDEÓN	RIAÑO.
POZUELO DEL PÁRAMO	LA BAÑEZA II.
PRADO DE LA GUZPEÑA	CISTIerna.
PRIARANZA DEL BIERZO	PONFERRADA III.
PRIORO	CISTIerna.
PUEBLA DE LILLO	BOÑAR.
PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ.
QUINTANA DEL CASTILLO	ASTORGA II.
QUINTANA DEL MARCO	LA BAÑEZA II.
QUINTANA Y CONGOSTO	LA BAÑEZA II.
REGUERAS DE ARRIBA	LA BAÑEZA II.
REYERO	RIAÑO.
RIAÑO	RIAÑO.
RIEGO DE LA VEGA	LA BAÑEZA II.
RIELLO	LA MAGDALENA.
RIOSECO DE TAPIA	LA MAGDALENA.
ROBLA (LA)	CUENCA BERNESGA.
ROPERUELOS DEL PÁRAMO	LA BAÑEZA II.
SABERO	CISTIerna.
SAHAGÚN	SAHAGÚN.
SAN ADRIÁN DEL VALLE	LA BAÑEZA II.
SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA	LA BAÑEZA II.
SAN EMILIANO	BABIA.
SAN ESTEBAN DE NOGALES	LA BAÑEZA II.
SAN JUSTO DE LA VEGA	ASTORGA I.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS.....	VALENCIA DE DON JUAN.
SAN PEDRO BERCIANOS	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
SANCEDO	CACABELOS.
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	LEÓN I.
SANTA COLOMBA DE SOMOZA.....	ASTORGA II.
SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL	MANSILLA.
SANTA ELENA DE JAMUZ	LA BAÑEZA I.
SANTA MARÍA DE LA ISLA	LA BAÑEZA II.
SANTA MARÍA DE ORDÁS	LA MAGDALENA.
SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA.....	SAHAGÚN.
SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
SANTA MARINA DEL REY.....	RIBERA DE ORBIGO.
SANTAS MARTAS	MANSILLA.
SANTIAGO MILLAS	ASTORGA II.
SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	ARMUNIA.
SARIEGOS.....	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.
SENA DE LUNA	BABIA.
SOBRADO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
SOTO DE LA VEGA	LA BAÑEZA I.
SOTO Y AMÍO	LA MAGDALENA.
TORAL DE LOS GUZMANES	VALENCIA DE DON JUAN.
TORENO	TORENO.
TORRE DEL BIERZO.....	BEMBIBRE.
TRABADELO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
TRUCHAS	LA CABRERA.
TURCIA	RIBERA DE ORBIGO.
URDIALES DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
VAL DE SAN LORENZO	ASTORGA II.
VALDEFRESNO.....	LEÓN VI.
VALDEFUENTES DEL PÁRAMO.....	LA BAÑEZA II.
VALDELUGUEROS	BOÑAR.
VALDEMORA.....	VALENCIA DE DON JUAN.
VALDEPIÉLAGO	BOÑAR.
VALDEPOLO	RIBERA ESLA.
VALDERAS.....	VALDERAS.
VALDERREY	ASTORGA II.
VALDERRUEDA.....	CISTIerna.
VALDESAMARIO	LA MAGDALENA.
VALDEVIMBRE	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
VALENCIA DE DON JUAN.....	VALENCIA DE DON JUAN.
VALVERDE DE LA VIRGEN.....	TROBAJO DEL CAMINO-VALVERDE DE LA VIRGEN.
VALVERDE-ENRIQUE	MANSILLA.
VALLECILLO	SAHAGÚN.
VECILLA (LA).....	BOÑAR.
VEGA DE ESPINAREDA	FABERO.
VEGA DE INFANZONES	ARMUNIA.
VEGA DE VALCARCE	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
VEGACERVERA	MATALLANA DE TORÍO.
VEGAQUEMADA	BOÑAR.
VEGAS DEL CONDADO	LEÓN VI.
VILLABLINO.....	VILLABLINO.
VILLABRAZ	VALENCIA DE DON JUAN.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
VILLADANGOS DEL PÁRAMO	RIBERA ORBIGO.
VILLADECANES	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
VILLADEMOR DE LA VEGA	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAFRANCA DEL BIERZO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
VILLAGATÓN	ASTORGA II.
VILLAMANDOS	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAMANÍN	CUENCA BERNESGA.
VILLAMAÑÁN	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAMARTÍN DE DON SANCHO	SAHAGÚN.
VILLAMEJIL	ASTORGA II.
VILLAMOL	SAHAGÚN.
VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA	LA BAÑEZA II.
VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	MANSILLA.
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	MANSILLA.
VILLAOBISPO DE OTERO	ASTORGA I.
VILLAORNATE Y CASTRO	VALENCIA DE DON JUAN.
VILLAQUEJIDA	VALDERAS.
VILLAQUILAMBRE	LEÓN I.
VILLAREJO DE ORBIGO	RIBERA ORBIGO.
VILLARES DE ORBIGO	RIBERA ORBIGO.
VILLASABARIEGO	MANSILLA.
VILLASELÁN	SAHAGÚN.
VILLATURIEL	LEÓN VI.
VILLAZALA	LA BAÑEZA II.
VILLAZANZO DE VALDERADUEY	SAHAGÚN.
ZOTES DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.

Palencia

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ABARCA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
ABIA DE LAS TORRES	OSORNO.
ALAR DEL REY	HERRERA DE PISUERGA.
ALBA DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
AMAYUELAS DE ARRIBA	FRÓMISTA.
AMPUDIA	VILLARRAMIEL.
AMUSCO	FRÓMISTA.
ANTIGÜEDAD	BALTANÁS.
ARCONADA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
ASTUDILLO	FRÓMISTA.
AUTILLA DEL PINO	PALENCIA-RURAL.
AUTILLO DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
AYUELA	SALDAÑA.
BALTANÁS	BALTANÁS.
BAQUERÍN DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
BÁRCENA DE CAMPOS	OSORNO.
BARRUELO DE SANTULLÁN	AGUILAR DE CAMPOO.
BÁSCONES DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
BECERRIL DE CAMPOS	PAREDES DE NAVA.
BELMONTE DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
BERZOSILLA	AGUILAR DE CAMPOO.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
BOADA DE CAMPOS.....	VILLARRAMIEL.
BOADILLA DE RIOSECO.....	PAREDES DE NAVA.
BOADILLA DEL CAMINO.....	FRÓMISTA.
BRAÑOSERA.....	AGUILAR DE CAMPOO.
BUENAVISTA DE VALDAVIA.....	SALDAÑA.
BUSTILLO DE LA VEGA.....	SALDAÑA.
BUSTILLO DEL PÁRAMO DE CARRIÓN.....	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CALAHORRA DE BOEDO.....	HERRERA DE PISUERGA.
CALZADA DE LOS MOLINOS.....	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CAPILLAS.....	VILLARRAMIEL.
CARDEÑOSA DE VOLPEJERA.....	PAREDES DE NAVA.
CARRIÓN DE LOS CONDES.....	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CASTIL DE VELA.....	VILLARRAMIEL.
CASTREJÓN DE LA PEÑA.....	CERVERA DE PISUERGA.
CASTRILLO DE DON JUAN.....	BALTANÁS.
CASTRILLO DE ONIELO.....	VENTA DE BAÑOS.
CASTRILLO DE VILLAVEGA.....	OSORNO.
CASTROMOCHO.....	VILLARRAMIEL.
CERVATOS DE LA CUEZA.....	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CERVERA DE PISUERGA.....	CERVERA DE PISUERGA.
CEVICO DE LA TORRE.....	VENTA DE BAÑOS.
CEVICO NAVERO.....	BALTANÁS.
CISNEROS.....	PAREDES DE NAVA.
COBOS DE CERRATO.....	TORQUEMADA.
COLLAZOS DE BOEDO.....	HERRERA DE PISUERGA.
CONGOSTO DE VALDAVIA.....	SALDAÑA.
CORDOVILLA LA REAL.....	TORQUEMADA.
CUBILLAS DE CERRATO.....	VENTA DE BAÑOS.
DEHESA DE MONTEJO.....	CERVERA DE PISUERGA.
DEHESA DE ROMANOS.....	HERRERA DE PISUERGA.
DUEÑAS.....	VENTA DE BAÑOS.
ESPINOSA DE CERRATO.....	BALTANÁS.
ESPINOSA DE VILLAGONZALO.....	OSORNO.
FRECHILLA.....	VILLARRAMIEL.
FRESNO DEL RÍO.....	GUARDO.
FRÓMISTA.....	FRÓMISTA.
FUENTES DE NAVA.....	PAREDES DE NAVA.
FUENTES DE VALDEPERO.....	PALENCIA-RURAL.
GRIJOTA.....	PALENCIA-RURAL.
GUAZA DE CAMPOS.....	VILLARRAMIEL.
HÉRMEDES DE CERRATO.....	BALTANÁS.
HERRERA DE PISUERGA.....	HERRERA DE PISUERGA.
HERRERA DE VALDECAÑAS.....	TORQUEMADA.
HONTORIA DE CERRATO.....	VENTA DE BAÑOS.
HORNILLOS DE CERRATO.....	TORQUEMADA.
HUSILLOS.....	PALENCIA-RURAL.
ITERO DE LA VEGA.....	FRÓMISTA.
LAGARTOS.....	PAREDES DE NAVA.
LANTADILLA.....	OSORNO.
LEDIGOS.....	PAREDES DE NAVA.
LOMA DE UCIEZA.....	CARRIÓN DE LOS CONDES.
LOMAS.....	CARRIÓN DE LOS CONDES.
MAGAZ DE PISUERGA.....	PALENCIA-RURAL.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
MANQUILLOS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
MANTINOS	GUARDO.
MARCILLA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
MAZARIEGOS	VILLARRAMIEL.
MAZUECOS DE VALDEGINATE	VILLARRAMIEL.
MELGAR DE YUSO	FRÓMISTA.
MENESES DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
MICIECES DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
MONZÓN DE CAMPOS	PALENCIA-RURAL.
MORATINOS	PAREDES DE NAVA.
MUDÁ	CERVERA DE PISUERGA.
NOGAL DE LAS HUERTAS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
OLEA DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
OLMOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
OSORNILLO	OSORNO.
OSORNO LA MAYOR	OSORNO.
PALENZUELA	TORQUEMADA.
PÁRAMO DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA.
PAYO DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PEDRAZA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
PEDROSA DE LA VEGA	SALDAÑA.
PERALES	CARRIÓN DE LOS CONDES.
PERNÍA (LA)	CERVERA DE PISUERGA.
PINO DEL RÍO	SALDAÑA.
PIÑA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE ARROYO	PAREDES DE NAVA.
POBLACIÓN DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
POLENTINOS	CERVERA DE PISUERGA.
POMAR DE VALDIVIA	AGUILAR DE CAMPOO.
POZA DE LA VEGA	SALDAÑA.
POZO DE URAMA	PAREDES DE NAVA.
PRÁDANOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PUEBLA DE VALDAVIA (LA)	SALDAÑA.
QUINTANA DEL PUENTE	TORQUEMADA.
QUINTANILLA DE ONSOÑA	SALDAÑA.
REINOSO DE CERRATO	BALTANÁS.
RENEDO DE LA VEGA	SALDAÑA.
REQUENA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
RESPENDA DE LA PEÑA	GUARDO.
REVENGA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
REVILLA DE COLLAZOS	HERRERA DE PISUERGA.
RIBAS DE CAMPOS	FRÓMISTA.
RIBEROS DE LA CUEZA	PAREDES DE NAVA.
SALDAÑA	SALDAÑA.
SALINAS DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA.
SAN CEBRIÁN DE CAMPOS	FRÓMISTA.
SAN CEBRIÁN DE MUDÁ	CERVERA DE PISUERGA.
SAN CRISTÓBAL DE BOEDO	OSORNO.
SAN MAMÉS DE CAMPOS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
SAN ROMÁN DE LA CUBA	PAREDES DE NAVA.
SANTA CECILIA DEL ALCOR	PALENCIA-RURAL.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
SANTA CRUZ DE BOEDO	OSORNO.
SANTERVÁS DE LA VEGA	SALDAÑA.
SANTIBÁÑEZ DE ECLA	HERRERA DE PISUERGA.
SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA	GUARDO.
SANTOYO	FRÓMISTA.
SERNA (LA)	CARRIÓN DE LOS CONDES.
SOTO DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
SOTOBÁÑADO Y PRIORATO	HERRERA DE PISUERGA.
TABANERA DE CERRATO	TORQUEMADA.
TABANERA DE VALDAVIA	SALDAÑA.
TÁMARA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
TARIEGO DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
TORQUEMADA	TORQUEMADA.
TORREMORMOJÓN	VILLARRAMIEL.
TRIOLO	CERVERA DE PISUERGA.
VALBUENA DE PISUERGA	FRÓMISTA.
VALDE-UCIEZA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
VALDEOLMILLOS	PALENCIA-RURAL.
VALDERRÁBANO	SALDAÑA.
VALLE DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
VALLE DE RETORTILLO	PAREDES DE NAVA.
VELILLA DE RÍO CARRIÓN	GUARDO.
VERTAVILLO	VENTA DE BAÑOS.
VID DE OJEDA (LA)	HERRERA DE PISUERGA.
VILLABASTA DE VALDAVIA	SALDAÑA.
VILLACIDALER	PAREDES DE NAVA.
VILLACONANCIO	BALTANÁS.
VILLADA	PAREDES DE NAVA.
VILLAELES DE VALDAVIA	SALDAÑA.
VILLAHÁN	TORQUEMADA.
VILLAHERREROS	OSORNO.
VILLALACO	FRÓMISTA.
VILLALBA DE GUARDO	GUARDO.
VILLALCÁZAR DE SIRGA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
VILLALCÓN	PAREDES DE NAVA.
VILLALOBÓN	PALENCIA-RURAL.
VILLALUENGA DE LA VEGA	SALDAÑA.
VILLAMARTÍN DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
VILLAMEDIANA	TORQUEMADA.
VILLAMERIEL	HERRERA DE PISUERGA.
VILLAMORONTA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
VILLAMUERA DE LA CUEZA	PAREDES DE NAVA.
VILLAMURIEL DE CERRATO	PALENCIA-RURAL.
VILLANUEVA DEL REBOLLAR	PAREDES DE NAVA.
VILLANUÑO DE VALDAVIA	SALDAÑA.
VILLAPROVEDO	OSORNO.
VILLARMENTERO DE CAMPOS	FRÓMISTA.
VILLARRABÉ	SALDAÑA.
VILLARRAMIEL	VILLARRAMIEL.
VILLASARRACINO	OSORNO.
VILLASILA DE VALDAVIA	SALDAÑA.
VILLATURDE	CARRIÓN DE LOS CONDES.
VILLAUMBRALES	PALENCIA-RURAL.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
VILLAVIUDAS.	BALTANÁS.
VILLERÍAS DE CAMPOS.	VILLARRAMIEL.
VILLODRE.	FRÓMISTA.
VILLODRIGO.	PAMPLIEGA (BURGOS).
VILLOLDO.	CARRIÓN DE LOS CONDES.
VILLOTA DEL PÁRAMO.	SALDAÑA.
VILLOVIECO.	FRÓMISTA.

Salamanca

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ABUSEJO.	TAMAMES.
AGALLAS.	ROBLEDA.
AHIGAL DE LOS ACEITEROS.	LUMBRALES.
AHIGAL DE VILLARINO.	VITIGUDINO.
ALAMEDA DE GARDÓN (LA).	FUENTES DE OÑORO.
ALAMEDILLA (LA).	FUENTEGUINALDO.
ALARAZ.	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
ALBA DE YELTES.	TAMAMES.
ALBERCA (LA).	LA ALBERCA.
ALBERGUERÍA DE ARGANÁN (LA).	FUENTEGUINALDO.
ALCONADA.	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
ALDEA DEL OBISPO.	FUENTES DE OÑORO.
ALDEACIPRESTE.	BÉJAR.
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
ALDEALENGUA.	PERIURBANA NORTE.
ALDEANUEVA DE FIGUEROA.	PEDROSILLO EL RALO.
ALDEANUEVA DE LA SIERRA.	TAMAMES.
ALDEARRODRIGO.	CALZADA DE VALDUNCIEL.
ALDEARRUBIA.	PERIURBANA NORTE.
ALDEASECA DE ALBA.	ALBA DE TORMES.
ALDEASECA DE LA FRONTERA.	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
ALDEATEJADA.	PERIURBANA SUR.
ALDEAVIEJA DE TORMES.	GUIJUELO.
ALDEHUELA DE LA BÓVEDA.	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
ALDEHUELA DE YELTES.	TAMAMES.
ALMENARA DE TORMES.	PERIURBANA NORTE.
ALMENDRA.	VITIGUDINO.
ANAYA DE ALBA.	ALBA DE TORMES.
AÑOVER DE TORMES.	CALZADA DE VALDUNCIEL.
ARABAYONA.	VILLORIA.
ARAPILES.	PERIURBANA SUR.
ARCEDIANO.	PEDROSILLO EL RALO.
ARCO (EL).	CALZADA DE VALDUNCIEL.
ARMENTEROS.	GUIJUELO.
ATALAYA (LA).	CIUDAD RODRIGO.
BABILAFUENTE.	VILLORIA.
BAÑOBÁREZ.	LUMBRALES.
BARBADILLO.	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
BARBALOS.	TAMAMES.
BARCEO.	VITIGUDINO.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
BARRUECOPARDO.....	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
BASTIDA (LA).....	TAMAMES.
BELEÑA.....	ALBA DE TORMES.
BERMELLAR.....	LUMBRALES.
BERROCAL DE HUEBRA.....	TAMAMES.
BERROCAL DE SALVATIERRA.....	GUIJUELO.
BOADA.....	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
BODÓN (EL).....	CIUDAD RODRIGO.
BOGAJO.....	VITIGUDINO.
BOUZA (LA).....	FUENTES DE OÑORO.
BÓVEDA DEL RÍO ALMAR.....	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
BRINCONES.....	VITIGUDINO.
BUENAMADRE.....	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
BUENAVISTA.....	ALBA DE TORMES.
CABACO (EL).....	LA ALBERCA.
CABEZA DE BÉJAR (LA).....	GUIJUELO.
CABEZA DEL CABALLO.....	VITIGUDINO.
CABEZABELLOSA DE LA CALZADA.....	PEDROSILLO EL RALO.
CABRERIZOS.....	PERIURBANA NORTE.
CABRILLAS.....	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
CALVARRASA DE ABAJO.....	SANTA MARTA DE TORMES.
CALVARRASA DE ARRIBA.....	SANTA MARTA DE TORMES.
CALZADA DE BÉJAR (LA).....	BÉJAR.
CALZADA DE DON DIEGO.....	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
CALZADA DE VALDUNCIEL.....	CALZADA DE VALDUNCIEL.
CAMPILLO DE AZABA.....	FUENTEGUINALDO.
CAMPO DE PEÑARANDA (EL).....	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
CANDELARIO.....	BÉJAR.
CANILLAS DE ABAJO.....	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
CANTAGALLO.....	BÉJAR.
CANTALAPIEDRA.....	CANTALAPIEDRA.
CANTALPINO.....	VILLORIA.
CANTARACILLO.....	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
CARBAJOSA DE LA SAGRADA.....	PERIURBANA SUR.
CARPIO DE AZABA.....	CIUDAD RODRIGO.
CARRASCAL DE BARREGAS.....	PERIURBANA SUR.
CARRASCAL DEL OBISPO.....	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
CASAFRANCA.....	GUIJUELO.
CASAS DEL CONDE (LAS).....	LA ALBERCA.
CASILLAS DE FLORES.....	FUENTEGUINALDO.
CASTELLANOS DE MORISCOS.....	PERIURBANA NORTE.
CASTELLANOS DE VILLIQUERA.....	PERIURBANA NORTE.
CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO.....	CIUDAD RODRIGO.
CASTRAZ.....	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
CEPEDA.....	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
CERECEDA DE LA SIERRA.....	TAMAMES.
CEREZAL DE PEÑAHORCADA.....	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
CERRALBO.....	LUMBRALES.
CERRO (EL).....	BÉJAR.
CESPEDOSA DE TORMES.....	GUIJUELO.
CILLEROS DE LA BASTIDA.....	TAMAMES.
CIPÉREZ.....	VITIGUDINO.
COCA DE ALBA.....	ALBA DE TORMES.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
COLMENAR DE MONTEMAYOR	BÉJAR.
CORDOVILLA	VILLORIA.
CRISTÓBAL	BÉJAR.
CUBO DE DON SANCHO (EL)	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
CHAGARCÍA MEDIANERO	ALBA DE TORMES.
DIOS LE GUARDE	TAMAMES.
DOÑINOS DE LEDESMA	LEDESMA.
DOÑINOS DE SALAMANCA	PERIURBANA SUR.
EJEME	ALBA DE TORMES.
ENCINA (LA)	CIUDAD RODRIGO.
ENCINA DE SAN SILVESTRE	LEDESMA.
ENCINAS DE ABAJO	SANTA MARTA DE TORMES.
ENCINAS DE ARRIBA	SANTA MARTA DE TORMES.
ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	VITIGUDINO.
ENDRINAL	LINARES DE RIOFRÍO.
ESCURIAL DE LA SIERRA	LINARES DE RIOFRÍO.
ESPADAÑA	VITIGUDINO.
ESPEJA	FUENTES DE OÑORO.
ESPINO DE LA ORBADA	PEDROSILLO EL RALO.
FLORIDA DE LIÉBANA	PERIURBANA SUR.
FORFOLEDA	CALZADA DE VALDUNCIEL.
FRADES DE LA SIERRA	LINARES DE RIOFRÍO.
FREGENEDA (LA)	LUMBRALES.
FRESNEDOSO	GUIJUELO.
FRESNO ALHÁNDIGA	ALBA DE TORMES.
FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
FUENTEGUINALDO	FUENTEGUINALDO.
FUENTELIANTE	LUMBRALES.
FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	GUIJUELO.
FUENTES DE BÉJAR	GUIJUELO.
FUENTES DE OÑORO	FUENTES DE OÑORO.
GAJATES	ALBA DE TORMES.
GALINDO Y PERAHUY	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
GALINDUSTE	ALBA DE TORMES.
GALISANCHO	ALBA DE TORMES.
GALLEGOS DE ARGANÁN	FUENTES DE OÑORO.
GALLEGOS DE SOLMIRÓN	GUIJUELO.
GARCIBUEY	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
GARCIHERNÁNDEZ	ALBA DE TORMES.
GARCIRREY	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
GEJUELO DEL BARRO	LEDESMA.
GOLPEJAS	PERIURBANA SUR.
GOMECELLO	PEDROSILLO EL RALO.
GUADRAMIRO	VITIGUDINO.
GUIJO DE ÁVILA	GUIJUELO.
HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	ROBLEDA.
HERGUIJUELA DE LA SIERRA	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
HERGUIJUELA DEL CAMPO	LINARES DE RIOFRÍO.
HINOJOSA DE DUERO	LUMBRALES.
HORCAJO DE MONTEMAYOR	BÉJAR.
HORCAJO MEDIANERO	ALBA DE TORMES.
HOYA (LA)	BÉJAR.
HUERTA	SANTA MARTA DE TORMES.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
IRUELOS	VITIGUDINO.
ITUERO DE AZABA	FUENTEGUINALDO.
JUZBADO	LEDESMA.
LAGUNILLA	BÉJAR.
LARRODRIGO	ALBA DE TORMES.
LEDESMA	LEDESMA.
LEDRA	GUIJUELO.
LINARES DE RIOFRÍO	LINARES DE RIOFRÍO.
LUMBRALES	LUMBRALES.
MACOTERA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
MACHACÓN	SANTA MARTA DE TORMES.
MADROÑAL	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
MAÍLLO (EL)	LA ALBERCA.
MALPARTIDA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
MANCERA DE ABAJO	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
MANZANO (EL)	LEDESMA.
MARTIAGO	ROBLEDA.
MARTÍN DE YELTES	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
MARTINAMOR	ALBA DE TORMES.
MASUECO	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
MATA DE LEDESMA (LA)	LEDESMA.
MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
MAYA (LA)	ALBA DE TORMES.
MEMBRIBE DE LA SIERRA	LINARES DE RIOFRÍO.
MIEZA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
MILANO (EL)	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
MIRANDA DE AZÁN	PERIURBANA SUR.
MIRANDA DEL CASTAÑAR	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
MOGARRAZ	LA ALBERCA.
MOLINILLO	BÉJAR.
MONFORTE DE LA SIERRA	LA ALBERCA.
MONLEÓN	LINARES DE RIOFRÍO.
MONLERAS	LEDESMA.
MONSAGRO	CIUDAD RODRIGO.
MONTEJO	GUIJUELO.
MONTEMAYOR DEL RÍO	BÉJAR.
MONTECUBIO DE ARMUÑA	PERIURBANA NORTE.
MONTECUBIO DE LA SIERRA	PERIURBANA SUR.
MORASVERDES	TAMAMES.
MORILLE	PERIURBANA SUR.
MORÍNIGO	VILLORIA.
MORISCOS	PERIURBANA NORTE.
MORONTA	VITIGUDINO.
MOZÁRBEZ	PERIURBANA SUR.
NARROS DE MATALAYEGUA	TAMAMES.
NAVA DE BÉJAR	GUIJUELO.
NAVA DE FRANCIA	LA ALBERCA.
NAVA DE SOTROBAL	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
NAVACARROS	BÉJAR.
NAVALES	ALBA DE TORMES.
NAVALMORAL DE BÉJAR	BÉJAR.
NAVAMORALES	GUIJUELO.
NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	TAMAMES.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
NAVASFRÍAS	FUENTEGUINALDO.
NEGRILLA DE PALENCIA	PEDROSILLO EL RALO.
OLMEDO DE CAMACES	LUMBRALES.
ORBADA (LA)	PEDROSILLO EL RALO.
PAJARES DE LA LAGUNA	PEDROSILLO EL RALO.
PALACIOS DEL ARZOBISPO	CALZADA DE VALDUNCIEL.
PALACIOSRUBIOS	CANTALAPIEDRA.
PALENCIA DE NEGRILLA	PEDROSILLO EL RALO.
PARADA DE ARRIBA	PERIURBANA SUR.
PARADA DE RUBIALES	PEDROSILLO EL RALO.
PARADINAS DE SAN JUAN	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
PASTORES	CIUDAD RODRIGO.
PAYO (EL)	ROBLEDA.
PEDRAZA DE ALBA	ALBA DE TORMES.
PEDROSILLO DE ALBA	ALBA DE TORMES.
PEDROSILLO DE LOS AIRES	ALBA DE TORMES.
PEDROSILLO EL RALO	PEDROSILLO EL RALO.
PEDROSO DE LA ARMUÑA (EL)	VILLORIA.
PELABRAVO	SANTA MARTA DE TORMES.
PELARRODRÍGUEZ	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
PELAYOS	ALBA DE TORMES.
PEÑA (LA)	VITIGUDINO.
PEÑACABALLERA	BÉJAR.
PEÑAPARDA	ROBLEDA.
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
PEÑARANDILLA	ALBA DE TORMES.
PERALEJOS DE ABAJO	VITIGUDINO.
PERALEJOS DE ARRIBA	VITIGUDINO.
PEREÑA DE LA RIBERA	VITIGUDINO.
PEROMINGO	GUIJUELO.
PINEDAS	BÉJAR.
PINO DE TORMES (EL)	PERIURBANA SUR.
PITIEGUA	PEDROSILLO EL RALO.
PIZARRAL	GUIJUELO.
POVEDA DE LAS CINTAS	CANTALAPIEDRA.
POZOS DE HINOJO	VITIGUDINO.
PUEBLA DE AZABA	FUENTEGUINALDO.
PUEBLA DE SAN MEDEL	GUIJUELO.
PUEBLA DE YELTES	TAMAMES.
PUENTE DEL CONGOSTO	GUIJUELO.
PUERTAS	VITIGUDINO.
PUERTO DE BÉJAR	BÉJAR.
PUERTO SEGURO	FUENTES DE OÑORO.
RÁGAMA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
REDONDA (LA)	LUMBRALES.
RETORTILLO	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
RINCONADA DE LA SIERRA (LA)	TAMAMES.
ROBLEDA	ROBLEDA.
ROBLIZA DE COJOS	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
ROLLÁN	PERIURBANA SUR.
SAGRADA (LA)	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
SAHELICES EL CHICO	CIUDAD RODRIGO.
SAHUGO (EL)	ROBLEDA.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
SALDEANA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
SALMORAL	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
SALVATIERRA DE TORMES	GUIJUELO.
SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	PERIURBANA NORTE.
SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	LINARES DE RIOFRÍO.
SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	LUMBRALES.
SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	LA ALBERCA.
SAN MIGUEL DE VALERO	LINARES DE RIOFRÍO.
SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	LA ALBERCA.
SAN MORALES	PERIURBANA NORTE.
SAN MUÑOZ	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
SAN PEDRO DE ROZADOS	PERIURBANA SUR.
SAN PEDRO DEL VALLE	PERIURBANA SUR.
SAN PELAYO DE GUAREÑA	CALZADA DE VALDUNCIEL.
SANCTI-SPÍRITUS	CIUDAD RODRIGO.
SANCHÓN DE LA RIBERA	VITIGUDINO.
SANCHÓN DE LA SAGRADA	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
SANCHOTELLO	BÉJAR.
SANDO	LEDESMA.
SANTA MARÍA DE SANDO	LEDESMA.
SANTIAGO DE LA PUEBLA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	GUIJUELO.
SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	LINARES DE RIOFRÍO.
SANTIZ	CALZADA DE VALDUNCIEL.
SANTOS (LOS)	GUIJUELO.
SARDÓN DE LOS FRAILES	LEDESMA.
SAUCELLE	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
SEPULCRO HILARIO	TAMAMES.
SEQUEROS	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
SERRADILLA DEL ARROYO	CIUDAD RODRIGO.
SERRADILLA DEL LLANO	CIUDAD RODRIGO.
SIERPE (LA)	LINARES DE RIOFRÍO.
SIETEIGLESIAS DE TORMES	ALBA DE TORMES.
SOBRADILLO	LUMBRALES.
SORIHUELA	GUIJUELO.
SOTOSERRANO	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
TABERA DE ABAJO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
TALA (LA)	GUIJUELO.
TAMAMES	TAMAMES.
TARAZONA DE GUAREÑA	CANTALAPIEDRA.
TARDÁGUILA	PEDROSILLO EL RALO.
TEJADO (EL)	GUIJUELO.
TEJEDA Y SEGOYUELA	TAMAMES.
TENEBRÓN	TAMAMES.
TERRADILLOS	ALBA DE TORMES.
TOPAS	CALZADA DE VALDUNCIEL.
TORDILLOS	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
TORNADIZO (EL)	LINARES DE RIOFRÍO.
TORRESMENUDAS	CALZADA DE VALDUNCIEL.
TRABANCA	VITIGUDINO.
TREMEDAL DE TORMES	LEDESMA.
VALDECARROS	ALBA DE TORMES.
VALDEFUENTES DE SANGUSÍN	BÉJAR.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
VALDEHIJADEROS	BÉJAR.
VALDELACASA	GUIJUELO.
VALDELAGEVE	BÉJAR.
VALDELOSA	CALZADA DE VALDUNCIEL.
VALDEMIERQUE	ALBA DE TORMES.
VALDERRODRIGO	VITIGUDINO.
VALDUNCIEL	CALZADA DE VALDUNCIEL.
VALERO	LINARES DE RIOFRÍO.
VALSALABROSO	VITIGUDINO.
VALVERDE DE VALDELACASA	GUIJUELO.
VALVERDÓN	PERIURBANA NORTE.
VALLEJERA DE RIOFRÍO	BÉJAR.
VECINOS	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
VEGA DE TIRADOS	PERIURBANA SUR.
VEGUILLAS (LAS)	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
VELLÉS (LA)	PEDROSILLO EL RALO.
VENTOSA DEL RÍO ALMAR	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
VÍDOLA (LA)	VITIGUDINO.
VILVESTRE	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
VILLAFLORES	CANTALAPIEDRA.
VILLAGONZALO DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES.
VILLALBA DE LOS LLANOS	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
VILLAMAYOR	PERIURBANA NORTE.
VILLANUEVA DEL CONDE	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
VILLAR DE ARGANÁN	FUENTES DE OÑORO.
VILLAR DE CIERVO	FUENTES DE OÑORO.
VILLAR DE GALLIMAZO	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
VILLAR DE LA YEGUA	FUENTES DE OÑORO.
VILLAR DE PERALONSO	VITIGUDINO.
VILLAR DE SAMANIEGO	VITIGUDINO.
VILLARES DE LA REINA	PERIURBANA NORTE.
VILLARES DE YELTES	VITIGUDINO.
VILLARINO DE LOS AIRES	VITIGUDINO.
VILLARMAYOR	LEDESMA.
VILLARMUERTO	VITIGUDINO.
VILLASBUENAS	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
VILLASDARDO	LEDESMA.
VILLASECO DE LOS GAMITOS	LEDESMA.
VILLASECO DE LOS REYES	LEDESMA.
VILLASRUBIAS	ROBLEDA.
VILLAVERDE DE GUAREÑA	PEDROSILLO EL RALO.
VILLAVIEJA DE YELTES	VITIGUDINO.
VILLORIA	VILLORIA.
VILLORUELA	VILLORIA.
VITIGUDINO	VITIGUDINO.
YECLA DE YELTES	VITIGUDINO.
ZAMARRA	CIUDAD RODRIGO.
ZAMAYÓN	CALZADA DE VALDUNCIEL.
ZARAPICOS	PERIURBANA SUR.
ZARZA DE PUMAREDA (LA)	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
ZORITA DE LA FRONTERA	CANTALAPIEDRA.

Segovia

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ABADES	SEGOVIA RURAL.
ADRADA DE PIRÓN	SEGOVIA RURAL.
ADRADOS	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
AGUILAFUENTE	CARBONERO EL MAYOR.
ALCONADA DE MADERUELO	RIAZA.
ALDEA REAL	CARBONERO EL MAYOR.
ALDEALCORVO	CANTALEJO.
ALDEALENGUA DE PEDRAZA	LA SIERRA.
ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	RIAZA.
ALDEANUEVA DE LA SERRAZUELA	SEPÚLVEDA.
ALDEANUEVA DEL CODONAL	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ALDEASOÑA	SACRAMENIA.
ALDEHORNO	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
ALDEHUELA DE CODONAL	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ALDEONTE	SEPÚLVEDA.
ANAYA	SEGOVIA RURAL.
AÑE	SEGOVIA RURAL.
ARAHUETES	LA SIERRA.
ARCONES	LA SIERRA.
AREVALILLO DE CEGA	CANTALEJO.
ARMUÑA	SEGOVIA RURAL.
AYLLÓN	RIAZA.
BARBOLLA	SEPÚLVEDA.
BASARDILLA	SEGOVIA RURAL.
BERCIAL	SEGOVIA RURAL.
BERCIMUEL	RIAZA.
BERNARDOS	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
BERNUY DE PORREROS	SEGOVIA RURAL.
BOCEGUILLAS	SEPÚLVEDA.
BRIEVA	SEGOVIA RURAL.
CABALLAR	CANTALEJO.
CABAÑAS DE POLENDOS	CARBONERO EL MAYOR.
CABEZUELA	CANTALEJO.
CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA	SACRAMENIA.
CAMPO DE SAN PEDRO	RIAZA.
CANTALEJO	CANTALEJO.
CANTIMPALOS	CARBONERO EL MAYOR.
CARBONERO EL MAYOR	CARBONERO EL MAYOR.
CARRASCAL DEL RÍO	CANTALEJO.
CASLA	LA SIERRA.
CASTILLEJO DE MESLEÓN	RIAZA.
CASTRO DE FUENTIDUEÑA	SACRAMENIA.
CASTROJIMENO	SACRAMENIA.
CASTROSERNA DE ABAJO	SEPÚLVEDA.
CASTROSERRACÍN	SEPÚLVEDA.
CEDILLO DE LA TORRE	RIAZA.
CEREZO DE ABAJO	RIAZA.
CEREZO DE ARRIBA	RIAZA.
CILLERUELO DE SAN MAMÉS	RIAZA.
COBOS DE FUENTIDUEÑA	CANTALEJO.
COCA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
CODORNIZ	ARÉVALO (ÁVILA).
COLLADO HERMOSO	LA SIERRA.
CONDADO DE CASTILNOVO	SEPÚLVEDA.
CORRAL DE AYLLÓN	RIAZA.
COZUELOS DE FUENTIDUEÑA	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
CUBILLO	CANTALEJO.
CUELLAR	CUELLAR.
CUEVAS DE PROVANCO	SACRAMENIA.
CHAÑE	CUÉLLAR.
DOMINGO GARCÍA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
DONHIERRO	ARÉVALO (ÁVILA).
DURUELO	SEPÚLVEDA.
ENCINAS	SEPÚLVEDA.
ENCINILLAS	SEGOVIA RURAL.
ESCALONA DEL PRADO	CARBONERO EL MAYOR.
ESCARABAJOSA DE CABEZAS	CARBONERO EL MAYOR.
ESCOBAR DE POLENDOS	CARBONERO EL MAYOR.
ESPINAR (EL)	EL ESPINAR.
ESPIRDO	SEGOVIA RURAL.
FRESNEDA DE CUÉLLAR	CUÉLLAR.
FRESNO DE CANTESPIÑO	RIAZA.
FRESNO DE LA FUENTE	SEPÚLVEDA.
FRUMALES	CUÉLLAR.
FUENTE DE SANTA CRUZ	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	CANTALEJO.
FUENTE EL OLMO DE ISCAR	ISCAR (VALLADOLID).
FUENTEPELAYO	CARBONERO EL MAYOR.
FUENTEPIÑEL	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
FUENTERREBOLLO	CANTALEJO.
FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
FUENTESOTO	SACRAMENIA.
FUENTIDUEÑA	SACRAMENIA.
GALLEGOS	LA SIERRA.
GARCILLÁN	SEGOVIA RURAL.
GOMEZSERRACÍN	CUÉLLAR.
GRAJERA	SEPÚLVEDA.
HONRUBIA DE LA CUESTA	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
HONTALBILLA	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
HONTANARES DE ERESMA	SEGOVIA RURAL.
HUERTOS (LOS)	SEGOVIA RURAL.
ITUERO Y LAMA	VILLACASTÍN.
JUARROS DE RIOMOROS	SEGOVIA RURAL.
JUARROS DE VOLTOYA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
LABAJOS	VILLACASTÍN.
LAGUNA DE CONTRERAS	SACRAMENIA.
LANGUILLA	RIAZA.
LASTRAS DE CUÉLLAR	CARBONERO EL MAYOR.
LASTRAS DEL POZO	SEGOVIA RURAL.
LASTRILLA (LA)	SEGOVIA RURAL.
LOSA (LA)	SEGOVIA RURAL.
MADERUELO	RIAZA.
MARAZOLEJA	SEGOVIA RURAL.
MARAZUELA	SEGOVIA RURAL.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
MARTÍN MIGUEL	SEGOVIA RURAL.
MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA	ARÉVALO (ÁVILA).
MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS	ARÉVALO (ÁVILA).
MARUGÁN	SEGOVIA RURAL.
MATA DE CUÉLLAR	ISCAR (VALLADOLID).
MATABUENA	LA SIERRA.
MATILLA (LA)	SEPÚLVEDA.
MELQUE DE CERCOS	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
MEMBRIBE DE LA HOZ	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
MIGUELÁÑEZ	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
MONTEJO DE ARÉVALO	ARÉVALO (ÁVILA).
MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
MONTECUBO	VILLACASTÍN.
MORAL DE HORNUEZ	RIAZA.
MOZONCILLO	CARBONERO EL MAYOR.
MUÑOPEDE	SEGOVIA RURAL.
MUÑOVEROS	CANTALEJO.
NAVA DE LA ASUNCIÓN	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
NAVAFRÍA	LA SIERRA.
NAVALILLA	CANTALEJO.
NAVALMANZANO	CARBONERO EL MAYOR.
NAVARES DE AYUSO	SEPÚLVEDA.
NAVARES DE ENMEDIO	SEPÚLVEDA.
NAVARES DE LAS CUEVAS	SEPÚLVEDA.
NAVAS DE ORO	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
NAVAS DE RIOFRÍO	SEGOVIA RURAL.
NAVAS DE SAN ANTONIO	VILLACASTÍN.
NIEVA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
OLOMBRADA	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
OREJANA	LA SIERRA.
ORTIGOSA DE PESTAÑO	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ORTIGOSA DEL MONTE	SEGOVIA RURAL.
OTERO DE HERREROS	SEGOVIA RURAL.
PAJAREROS	RIAZA.
PALAZUELOS DE ERESMA	SEGOVIA RURAL.
PEDRAZA	LA SIERRA.
PELAYOS DEL ARROYO	LA SIERRA.
PEROSILLO	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
PINAREJOS	CUÉLLAR.
PINARNEGRILLO	CARBONERO EL MAYOR.
PRADALES	SEPÚLVEDA.
PRÁDENA	LA SIERRA.
PUEBLA DE PEDRAZA	CANTALEJO.
RAPARIEGOS	ARÉVALO (ÁVILA).
REBOLLO	CANTALEJO.
REMONDO	ISCAR (VALLADOLID).
RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ	RIAZA.
RIAZA	RIAZA.
RIBOTA	RIAZA.
RIOFRÍO DE RIAZA	RIAZA.
RODA DE ERESMA	SEGOVIA RURAL.
SACRAMENIA	SACRAMENIA.
SAMBOAL	CUÉLLAR.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
SAN CRISTÓBAL DE CUÉLLAR	CUÉLLAR.
SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA	ARÉVALO (ÁVILA).
SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	SEGOVIA RUAL.
SAN ILDEFONSO	SAN ILDEFONSO.
SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	CARBONERO EL MAYOR.
SAN MIGUEL DE BERNUY	CANTALEJO.
SAN PEDRO DE GÁILLOS	CANTALEJO.
SANCHONUÑO	CUÉLLAR.
SANGARCÍA	SEGOVIA RURAL.
SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
SANTA MARTA DEL CERRO	SEPÚLVEDA.
SANTIUSTE DE PEDRAZA	LA SIERRA.
SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
SANTO DOMINGO DE PIRÓN	SEGOVIA RURAL.
SANTO TOMÉ DEL PUERTO	LA SIERRA.
SAUQUILLO DE CABEZAS	CANTALEJO.
SEBÚLCOR	CANTALEJO.
SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA.
SEQUERA DE FRESNO	RIAZA.
SOTILLO	SEPÚLVEDA.
SOTOSALBOS	LA SIERRA.
TABANERA LA LUENGA	CARBONERO EL MAYOR.
TOLOCIRIO	ARÉVALO (ÁVILA).
TORRE VAL DE SAN PEDRO	LA SIERRA.
TORREADRADA	SACRAMENIA.
TORRECABALLEROS	SEGOVIA RURAL.
TORRECILLA DEL PINAR	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
TORREIGLESIAS	SEGOVIA RURAL.
TRESCASAS	SEGOVIA RURAL.
TURÉGANO	CANTALEJO.
URUEÑAS	SEPÚLVEDA.
VALDEPRADOS	VILLACASTÍN.
VALDEVACAS DE MONTEJO	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
VALDEVACAS Y GUIJAR	CANTALEJO.
VALSECA	SEGOVIA RURAL.
VALTIENDAS	SACRAMENIA.
VALVERDE DEL MAJANO	SEGOVIA RURAL.
VALLE DE TABLADILLO	CANTALEJO.
VALLELADO	CUÉLLAR.
VALLERUELA DE PEDRAZA	SEPÚLVEDA.
VALLERUELA DE SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA.
VEGANZONES	CANTALEJO.
VEGAS DE MATUTE	VILLACASTÍN.
VENTOSILLA Y TEJADILLA	SEPÚLVEDA.
VILLACASTÍN	VILLACASTÍN.
VILLAVERDE DE ISCAR	ISCAR (VALLADOLID).
VILLAVERDE DE MONTEJO	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
VILLEGUILLO	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
YANGUAS DE ERESMA	CARBONERO EL MAYOR.
ZARZUELA DEL MONTE	VILLACASTÍN.
ZARZUELA DEL PINAR	CARBONERO EL MAYOR.

Soria

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ABEJAR	SORIA RURAL.
ADRADAS	ALMAZÁN.
ÁGREDA	ÁGREDA.
ALCONABA	SORIA RURAL.
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ALMAZÁN.
ALDEALAFUENTE	SORIA RURAL.
ALDEALICES	SORIA RURAL.
ALDEALPOZO	SORIA RURAL.
ALDEALSEÑOR	SORIA RURAL.
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	SORIA RURAL.
ALDEHUELAS (LAS)	SAN PEDRO MANRIQUE.
ALENTISQUE	ALMAZÁN.
ALIUD	GÓMARA.
ALMAJANO	SORIA RURAL.
ALMALUEZ	ARCOS DE JALÓN.
ALMARZA	SORIA RURAL.
ALMAZÁN	ALMAZÁN.
ALMAZUL	GÓMARA.
ALMENAR DE SORIA	GÓMARA.
ALPANSEQUE	ALMAZÁN.
ARANCÓN	SORIA RURAL.
ARCOS DE JALÓN	ARCOS DE JALÓN.
ARENILLAS	BERLANGA DE DUERO.
ARÉVALO DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
AUSEJO DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
BARAONA	ALMAZÁN.
BARCA	ALMAZÁN.
BARCONES	BERLANGA DE DUERO.
BAYUBAS DE ABAJO	BERLANGA DE DUERO.
BAYUBAS DE ARRIBA	BERLANGA DE DUERO.
BERATÓN	ÓLVEGA.
BERLANGA DE DUERO	BERLANGA DE DUERO.
BLACOS	BURGO DE OSMA.
BLIECOS	GÓMARA.
BORJABAD	ALMAZÁN.
BOROBIA	ÓLVEGA.
BUBEROS	GÓMARA.
BUITRAGO	SORIA RURAL.
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	BURGO DE OSMA.
CABREJAS DEL CAMPO	SORIA RURAL.
CABREJAS DEL PINAR	SORIA RURAL.
CALATAÑAZOR	SORIA RURAL.
CALTOJAR	BERLANGA DE DUERO.
CANDILICHERA	SORIA RURAL.
CAÑAMAQUE	GÓMARA.
CARABANTES	GÓMARA.
CARACENA	BURGO DE OSMA.
CARRASCOSA DE ABAJO	BURGO DE OSMA.
CARRASCOSA DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
CASAREJOS	SAN LEONARDO DE YAGÜE.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
CASTILRUIZ	ÁGREDA.
CASTILLEJO DE ROBLEDOS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
CENTENERA DE ANDALUZ	ALMAZÁN.
CERBÓN	SAN PEDRO MANRIQUE.
CIDONES	SORIA RURAL.
CIGUDOSA	ÁGREDA.
CIHUELA	GÓMARA.
CIRIA	ÓLVEGA.
CIRUALES DEL RÍO	SORIA RURAL.
COSCURITA	ALMAZÁN.
COVALEDA	COVALEDA.
CUBILLA	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
CUBO DE LA SOLANA	SORIA RURAL.
CUEVA DE ÁGREDA	ÓLVEGA.
DÉVANOS	ÁGREDA.
DEZA	GÓMARA.
DURUELO DE LA SIERRA	COVALEDA.
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.
ESPEJA DE SAN MARCELINO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
ESPEJÓN	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
ESTEPA DE SAN JUAN	SORIA RURAL.
FRECHILLA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.
FRESNO DE CARACENA	BURGO DE OSMÁ.
FUENTEARMEGIL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
FUENTECAMBRÓN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
FUENTECANTOS	SORIA RURAL.
FUENTELMONGE	GÓMARA.
FUENTELSAZ DE SORIA	SORIA RURAL.
FUENTEPINILLA	BERLANGA DE DUERO.
FUENTES DE MAGAÑA	SAN PEDRO MANRIQUE.
FUENTESTRÚN	ÁGREDA.
GARRAY	SORIA RURAL.
GOLMAYO	SORIA RURAL.
GÓMARA	GÓMARA.
GORMAZ	BURGO DE OSMÁ.
HERRERA DE SORIA	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
HINOJOSA DEL CAMPO	ÓLVEGA.
LANGA DE DUERO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
LICERAS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
LOSILLA (LA)	SORIA RURAL.
MAGAÑA	ÁGREDA.
MAJÁN	GÓMARA.
MATALEBRERAS	ÁGREDA.
MATAMALA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.
MEDINACELI	ARCOS DEL JALÓN.
MIÑO DE MEDINACELI	ARCOS DE JALÓN.
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
MOLINOS DE DUERO	COVALEDA.
MOMBLONA	ALMAZÁN.
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	ARCOS DE JALÓN.
MONTEJO DE TIERNES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
MONTENEGRO DE CAMEROS	COVALEDA.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
MORÓN DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.
MURIEL DE LA FUENTE	SORIA RURAL.
MURIEL VIEJO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
NAFRÍA DE UCERO	BURGO DE OSMA.
NARROS	SORIA RURAL.
NAVALENO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
NEPAS	ALMAZÁN.
NOLAY	ALMAZÁN.
NOVIERCAS	ÓLVEGA.
ÓLVEGA	ÓLVEGA.
ONCALA	SAN PEDRO MANRIQUE.
PINILLA DEL CAMPO	ÓLVEGA.
PORTILLO DE SORIA	GÓMARA.
PÓVEDA DE SORIA (LA)	SORIA RURAL.
POZALMURO	ÓLVEGA.
QUINTANA REDONDA	SORIA RURAL.
QUINTANAS DE GORMAZ	BURGO DE OSMA.
QUIÑONERÍA	GÓMARA.
RÁBANOS (LOS)	SORIA SUR.
REBOLLAR	SORIA RURAL.
RECUERDA	BURGO DE OSMA.
RELO	BERLANGA DE DUERO.
RENIEBLAS	SORIA RURAL.
RETORTILLO DE SORIA	BERLANGA DE DUERO.
REZNOS	GÓMARA.
RIBA DE ESCALOTE (LA)	BERLANGA DE DUERO.
RIOSECO DE SORIA	BURGO DE OSMA.
ROLLAMIENTA	SORIA RURAL.
ROYO (EL)	SORIA RURAL.
SALDUERO	COVALEDA.
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
SAN FELICES	ÁGREDA.
SAN LEONARDO DE YAGÜE	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
SAN PEDRO MANRIQUE	SAN PEDRO MANRIQUE.
SANTA CRUZ DE YAGÜES	SAN PEDRO MANRIQUE.
SANTA MARÍA DE HUERTA	ARCOS DE JALÓN.
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
SERÓN DE NÁGIMA	GÓMARA.
SOLIEDRA	ALMAZÁN.
SOTILLO DEL RINCÓN	SORIA RURAL.
SUELLACABRAS	SORIA RURAL.
TAJAHUERCE	ÓLVEGA.
TAJUECO	BERLANGA DE DUERO.
TALVEILA	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
TARDELCUENDE	SORIA RURAL.
TARODA	ALMAZÁN.
TEJADO	GÓMARA.
TORLENGUA	GÓMARA.
TORREBLACOS	BURGO DE OSMA.
TORRUBIA DE SORIA	GÓMARA.
TRÉVAGO	ÁGREDA.
UCERO	BURGO DE OSMA.
VADILLO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
VALDEAVELLANO DE TERA.....	SORIA RURAL.
VALDEGEÑA.....	SORIA RURAL.
VALDELAGUA DEL CERRO.....	ÁGREDA.
VALDEMALUQUE.....	BURGO DE OSMA.
VALDENEBRO.....	BURGO DE OSMA.
VALDEPRADO.....	SAN PEDRO MANRIQUE.
VALDERRODILLA.....	BERLANGA DE DUERO.
VALTAJEROS.....	SAN PEDRO MANRIQUE.
VELAMAZÁN.....	ALMAZÁN.
VELILLA DE LA SIERRA.....	SORIA RURAL.
VELILLA DE LOS AJOS.....	GÓMARA.
VIANA DE DUERO.....	ALMAZÁN.
VILLACIERVOS.....	SORIA RURAL.
VILLANUEVA DE GORMAZ.....	BURGO DE OSMA.
VILLAR DEL ALA.....	SORIA RURAL.
VILLAR DEL CAMPO.....	SORIA RURAL.
VILLAR DEL RÍO.....	SAN PEDRO MANRIQUE.
VILLARES DE SORIA (LOS).....	SORIA RURAL.
VILLASAYAS.....	ALMAZÁN.
VILLASECA DE ARCIEL.....	GÓMARA.
VINUESA.....	COVALEDA.
VIZMANOS.....	SAN PEDRO MANRIQUE.
VOZMEDIANO.....	ÁGREDA.
YANGUAS.....	SAN PEDRO MANRIQUE.
YELO.....	ARCOS DE JALÓN.

Valladolid

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ADALIA.....	MOTA DEL MARQUÉS.
AGUASAL.....	OLMEDO.
AGUILAR DE CAMPOS.....	VILLAFRECHÓS.
ALAEJOS.....	ALAEJOS.
ALCAZARÉN.....	OLMEDO.
ALDEA DE SAN MIGUEL.....	PORTILLO.
ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN.....	PORTILLO.
ALMENARA DE ADAJA.....	OLMEDO.
AMUSQUILLO.....	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
ARROYO DE LA ENCOMIENDA.....	PISUERGA.
ATAQUINES.....	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
BAHABÓN.....	PEÑAFIEL.
BARCIAL DE LA LOMA.....	VILLAFRECHÓS.
BARRUELO DEL VALLE.....	TORDESILLAS.
BECILLA DE VALDERADUEY.....	MAYORGA.
BENAFARCES.....	MOTA DEL MARQUÉS.
BERCERO.....	TORDESILLAS.
BERCERUELO.....	TORDESILLAS.
BERRUECES.....	MEDINA DE RIOSECO.
BOBADILLA.....	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
BOCIGAS.....	OLMEDO.
BOCOS DE DUERO.....	PEÑAFIEL.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
BOECILLO	LAGUNA DE DUERO.
BOLAÑOS DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
BRAHOJOS DE MEDINA	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
BUSTILLO DE CHAVES	VILLALÓN DE CAMPOS.
CABEZÓN	VALLADOLID RURAL I.
CABEZÓN DE VALDERADUEY	VILLALÓN DE CAMPOS.
CABREROS DEL MONTE	VILLAFRECHÓS.
CAMPASPERO	PEÑAFIEL.
CAMPILLO (EL)	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CAMPORREDONDO	PORTILLO.
CANALEJAS DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
CANILLAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
CARPIO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CASASOLA DE ARIÓN	MOTA DEL MARQUÉS.
CASTREJÓN DE TRABANCOS	ALAEJOS.
CASTRILLO DE DUERO	PEÑAFIEL.
CASTRILLO-TEJERIEGO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
CASTROBOL	MAYORGA.
CASTRODEZA	VALLADOLID RURAL II.
CASTROMEMBIBRE	MOTA DEL MARQUÉS.
CASTROMONTE	MEDINA DE RIOSECO.
CASTRONUEVO DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL I.
CASTRONUÑO	ALAEJOS.
CASTROPONCE	MAYORGA.
CASTROVERDE DE CERRATO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
CEINOS DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
CERVILLEGU DE LA CRUZ	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CIGALES	CIGALES.
CIGUÑUELA	PISUERGA.
CISTÉRNIGA, LA	DELICIAS I.
COGECES DE ISCAR	ISCAR.
COGECES DEL MONTE	PEÑAFIEL.
CORCOS	CIGALES.
CORRALES DE DUERO	PEÑAFIEL.
CUBILLAS DE SANTA MARTA	CIGALES.
CUENCA DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
CURIEL DE DUERO	PEÑAFIEL.
ENCINAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
FOMBELLIDA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
FOMPEDRAZA	PEÑAFIEL.
FONTIHOYUELO	VILLALÓN DE CAMPOS.
FRESNO EL VIEJO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
FUENSALDAÑA	CIGALES.
FUENTE EL SOL	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
FUENTE-OLMEDO	OLMEDO.
GALLEGOS DE HORNIJA	MOTA DEL MARQUÉS.
GATÓN DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
GERIA	PISUERGA.
HERRÍN DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
HORNILLOS DE ERESMA	OLMEDO.
LANGAYO	PEÑAFIEL.
LOMOVIEJO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
LLANO DE OLMEDO	OLMEDO.
MANZANILLO	PEÑAFIEL.
MARZALES	MOTA DEL MARQUÉS.
MATAPOZUELOS	SERRADA.
MATILLA DE LOS CAÑOS	TORDESILLAS.
MAYORGA	MAYORGA.
MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO.
MEGECES	ISCAR.
MELGAR DE ABAJO	MAYORGA.
MELGAR DE ARRIBA	MAYORGA.
MOJADOS	PORTILLO.
MONASTERIO DE VEGA	MAYORGA.
MONTEALEGRE DE CAMPOS	MEDINA DE RIOSECO.
MONTEMAYOR DE PILILLA	PORTILLO.
MORAL DE LA REINA	MEDINA DE RIOSECO.
MORALEJA DE LAS PANADERAS	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
MORALES DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
MOTA DEL MARQUÉS	MOTA DEL MARQUÉS.
MUCIENTES	CIGALES.
MUDARRA (LA)	MEDINA DE RIOSECO.
MURIEL	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
NAVA DEL REY	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
NUEVA VILLA DE LAS TORRES	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
OLIVARES DE DUERO	TUDELA DE DUERO.
OLMEDO	OLMEDO.
OLMOS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
OLMOS DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
PALAZUELO DE VEDIJA	VILLAFRECHÓS.
PARRILLA (LA)	PORTILLO.
PEDRAJA DE PORTILLO (LA)	PORTILLO.
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	ISCAR.
PEDROSA DEL REY	TORDESILLAS.
PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
PEÑAFLORES DE HORNIJA	VALLADOLID RURAL II.
PESQUERA DE DUERO	PEÑAFIEL.
PIÑA DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
PIÑEL DE ABAJO	PEÑAFIEL.
PIÑEL DE ARRIBA	PEÑAFIEL.
POLLOS	TORDESILLAS.
PORTILLO	PORTILLO.
POZAL DE GALLINAS	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
POZALDEZ	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
POZUELO DE LA ORDEN	VILLAFRECHÓS.
PURAS	OLMEDO.
QUINTANILLA DE ARRIBA	PEÑAFIEL.
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	TUDELA DE DUERO.
QUINTANILLA DE TRIGUEROS	CIGALES.
QUINTANILLA DEL MOLAR	VALDERAS (LEÓN).
RÁBANO	PEÑAFIEL.
RAMIRO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
RENEDO DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL I.
ROALES DE CAMPOS	VALDERAS (LEÓN).
ROBLADILLO	TORDESILLAS.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ROTURAS	PEÑAFIEL.
RUBÍ DE BRACAMONTE	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
RUEDA	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
SAELICES DE MAYORGA	MAYORGA.
SALVADOR DE ZAPARDIEL	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
SAN CEBRIÁN DE MAZOTE	MOTA DEL MARQUÉS.
SAN LLORENTE	PEÑAFIEL.
SAN MARTÍN DE VALVENÍ	CIGALES.
SAN MIGUEL DEL ARROYO	PORTILLO.
SAN MIGUEL DEL PINO	TORDESILLAS.
SAN PABLO DE LA MORALEJA	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
SAN PEDRO DE LATARCE	MOTA DEL MARQUÉS.
SAN PELAYO	TORDESILLAS.
SAN ROMÁN DE HORNIJA	TORDESILLAS.
SAN SALVADOR	TORDESILLAS.
SAN VICENTE DEL PALACIO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	VILLAFRECHÓS.
SANTERVÁS DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	TUDELA DE DUERO.
SANTOVENIA DE PISUERGA	VALLADOLID RURAL I.
SARDÓN DE DUERO	TUDELA DE DUERO.
SECA (LA)	SERRADA.
SERRADA	SERRADA.
SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	ALAEJOS.
SIMANCAS	PISUERGA.
TAMARIZ DE CAMPOS	MEDINA DE RIOSECO.
TIEDRA	MOTA DEL MARQUÉS.
TORDEHUMOS	VILLAFRECHÓS.
TORRE DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
TORRE DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
TORRECILLA DE LA ABADESA	TORDESILLAS.
TORRECILLA DE LA ORDEN	ALAEJOS.
TORRECILLA DE LA TORRE	TORDESILLAS.
TORRELOBATÓN	TORDESILLAS.
TORRESCÁRCELA	PEÑAFIEL.
TRASPINEDO	TUDELA DE DUERO.
TRIGUEROS DEL VALLE	CIGALES.
TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO.
UNIÓN DE CAMPOS (LA)	VALDERAS (LEÓN).
URONES DE CASTROPONCE	VALDERAS (LEÓN).
URUEÑA	MOTA DEL MARQUÉS.
VALBUENA DE DUERO	PEÑAFIEL.
VALDEARCOS DE VEGA	PEÑAFIEL.
VALDENEBRO DE LOS VALLES	MEDINA DE RIOSECO.
VALDESTILLAS	SERRADA.
VALDUNQUILLO	MAYORGA.
VALORIA LA BUENA	CIGALES.
VALVERDE DE CAMPOS	MEDINA DE RIOSECO.
VEGA DE RUIPONCE	VILLALÓN DE CAMPOS.
VEGA DE VALDETRONCO	MOTA DEL MARQUÉS.
VELASCÁLVARO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
VELILLA	TORDESILLAS.
VELLIZA	TORDESILLAS.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
VENTOSA DE LA CUESTA	SERRADA.
VIANA DE CEGA	LAGUNA DE DUERO.
VILORIA	PORTILLO.
VILLABÁÑEZ	TUDELA DE DUERO.
VILLABARUZ DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLABRÁGIMA	MEDINA DE RIOSECO.
VILLACARRALÓN	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLACID DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLACO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
VILLAFADES DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLAFRANCA DE DUERO	ALAEJOS.
VILLAFRECHÓS	VILLAFRECHÓS.
VILLAFUERTE	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
VILLAGARCÍA DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
VILLAGÓMEZ LA NUEVA	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLALÁN DE CAMPOS	MAYORGA.
VILLALAR DE LOS COMUNEROS	TORDESILLAS.
VILLALBA DE LA LOMA	MAYORGA.
VILLALBA DE LOS ALCORES	MEDINA DE RIOSECO.
VILLALBARBA	MOTA DEL MARQUÉS.
VILLALÓN DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLAMURIEL DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
VILLÁN DE TORDESILLAS	TORDESILLAS.
VILLANUBLA	VALLADOLID RURAL II.
VILLANUEVA DE DUERO	SERRADA.
VILLANUEVA DE LA CONDESA	VILLALÓN DE CAMPOS.
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	VILLAFRECHÓS.
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
VILLANUEVA DE SAN MANCIO	MEDINA DE RIOSECO.
VILLARDEFRADES	MOTA DEL MARQUÉS.
VILLARMENTERO DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL I.
VILLASEXMIR	TORDESILLAS.
VILLAVAQUERÍN	TUDELA DE DUERO.
VILLAVELLID	MOTA DEL MARQUÉS.
VILLAVERDE DE MEDINA	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	MAYORGA.
WAMBA	VALLADOLID RURAL II.
ZARATÁN	VALLADOLID RURAL II.
ZARZA (LA)	OLMEDO.

Zamora

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ABEZAMES	TORO.
ALCAÑICES	ALISTE.
ALCUBILLA DE NOGALES	VIDRIALES.
ALFARAZ DE SAYAGO	SAYAGO.
ALGODRE	ZAMORA NORTE.
ALMARAZ DE DUERO	ZAMORA NORTE.
ALMEIDA DE SAYAGO	SAYAGO.
ANDAVÍAS	ZAMORA NORTE.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ARCENILLAS	ZAMORA SUR.
ARCOS DE LA POLVOROSA	BENAVENTE SUR.
ARGAÑÍN	SAYAGO.
ARGUJILLO	GUAREÑA.
ARQUILLINOS	CAMPOS LAMPREANA.
ARRABALDE	VIDRIALES.
ASPARIEGOS	ZAMORA NORTE.
ASTURIANOS	CARBALLEDA.
AYOÓ DE VIDRIALES	VIDRIALES.
BARCIAL DEL BARCO	BENAVENTE SUR.
BELVER DE LOS MONTES	CAMPOS LAMPREANA.
BENEGILES	ZAMORA NORTE.
BERMILLO DE SAYAGO	SAYAGO.
BÓVEDA DE TORO (LA)	GUAREÑA.
BRETÓ	BENAVENTE SUR.
BRETOCINO	BENAVENTE SUR.
BRIME DE SOG	VIDRIALES.
BRIME DE URZ	BENAVENTE NORTE.
BURGANES DE VALVERDE	BENAVENTE SUR.
BUSTILLO DEL ORO	TORO.
CABAÑAS DE SAYAGO	CORRALES.
CALZADILLA DE TERA	TERA.
CAMARZANA DE TERA	TERA.
CAÑIZAL	PEDROSILLO EL RALO.
CAÑIZO	VILLALPANDO.
CARBAJALES DE ALBA	CARBAJALES.
CARBELLINO	SAYAGO.
CASASECA DE CAMPEÁN	CORRALES.
CASASECA DE LAS CHANAS	ZAMORA SUR.
CASTRILLO DE LA GUAREÑA	GUAREÑA.
CASTROGONZALO	BENAVENTE SUR.
CASTRONUEVO	CAMPOS LAMPREANA.
CASTROVERDE DE CAMPOS	VILLALPANDO.
CAZURRA	ZAMORA SUR.
CERECINOS DE CAMPOS	VILLALPANDO.
CERECINOS DEL CARRIZAL	CAMPOS LAMPREANA.
CERNADILLA	CARBALLEDA.
COBREROS	SANABRIA.
COOMONTE	BENAVENTE NORTE.
CORESES	ZAMORA NORTE.
CORRALES	CORRALES.
COTANES	VILLALPANDO.
CUBILLOS	ZAMORA NORTE.
CUBO DE BENAVENTE	VIDRIALES.
CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	CORRALES.
CUELGAMURES	CORRALES.
ENTRALA	ZAMORA SUR.
ESPADANEDO	CARBALLEDA.
FARAMONTANOS DE TÁBARA	TÁBARA.
FARIZA	SAYAGO.
FERMOSELLE	SAYAGO.
FERRERAS DE ABAJO	TÁBARA.
FERRERAS DE ARRIBA	TÁBARA.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
FERRERUELA	TÁBARA.
FIGUERUELA DE ARRIBA	ALISTE.
FONFRÍA	ALISTE.
FRESNO DE LA POLVOROSA	BENAVENTE NORTE.
FRESNO DE LA RIBERA	ZAMORA NORTE.
FRESNO DE SAYAGO	SAYAGO.
FRIERA DE VALVERDE	BENAVENTE SUR.
FUENTE ENCALADA	VIDRIALES.
FUENTELAPEÑA	GUAREÑA.
FUENTES DE ROPEL	BENAVENTE SUR.
FUENTESAÚCO	GUAREÑA.
FUENTESECAS	TORO.
FUENTESPREADAS	CORRALES.
GALENDE	SANABRIA.
GALLEGOS DEL PAN	ZAMORA NORTE.
GALLEGOS DEL RÍO	ALISTE.
GAMONES	SAYAGO.
GEMA	ZAMORA SUR.
GRANJA DE MORERUELA	CAMPOS LAMPREANA.
GRANUCILLO	VIDRIALES.
GUARRATE	GUAREÑA.
HERMISENDE	ALTA SANABRIA.
HINIESTA (LA)	ZAMORA NORTE.
JAMBRINA	CORRALES.
JUSTEL	CARBALLEDA.
LOSACINO	CARBAJALES.
LOSACIO	CARBAJALES.
LUBIÁN	ALTA SANABRIA.
LUELMO	SAYAGO.
MADERAL (EL)	GUAREÑA.
MADRIDANOS	ZAMORA SUR.
MAHIDE	ALISTE.
MAIRE DE CASTROPONCE	BENAVENTE NORTE.
MALVA	TORO.
MANGANESES DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA.
MANGANESES DE LA POLVOROSA	BENAVENTE NORTE.
MANZANAL DE ARRIBA	CARBALLEDA.
MANZANAL DE LOS INFANTES	CARBALLEDA.
MANZANAL DEL BARCO	CARBAJALES.
MATILLA DE ARZÓN	BENAVENTE NORTE.
MATILLA LA SECA	ZAMORA NORTE.
MAYALDE	CORRALES DEL VINO.
MELGAR DE TERA	TERA.
MICERECES DE TERA	TERA.
MILLES DE LA POLVOROSA	BENAVENTE SUR.
MOLACILLOS	ZAMORA NORTE.
MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA	VIDRIALES.
MOMBUEY	CARBALLEDA.
MONFARRACINOS	ZAMORA NORTE.
MONTAMARTA	ZAMORA NORTE.
MORAL DE SAYAGO	SAYAGO.
MORALEJA DE SAYAGO	SAYAGO.
MORALEJA DEL VINO	ZAMORA SUR.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
MORALES DE REY	BENVENTE NORTE.
MORALES DE TORO	TORO.
MORALES DE VALVERDE	TÁBARA.
MORALES DEL VINO	ZAMORA SUR.
MORALINA	SAYAGO.
MORERUELA DE LOS INFANZONES	ZAMORA NORTE.
MORERUELA DE TÁBARA	TÁBARA.
MUELAS DE LOS CABALLEROS	CARBALLEDA.
MUELAS DEL PAN	ZAMORA NORTE.
MUGA DE SAYAGO	SAYAGO.
NAVIANOS DE VALVERDE	BENAVENTE SUR.
OLMILLOS DE CASTRO	CARBAJALES.
OTERO DE BODAS	TÁBARA.
PAJARES DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA.
PALACIOS DE SANABRIA	SANABRIA.
PALACIOS DEL PAN	ZAMORA NORTE.
PEDRALBA DE LA PRADERÍA	SANABRIA.
PEGO (EL)	GUAREÑA.
PELEAGONZALO	TORO.
PELEAS DE ABAJO	CORRALES.
PEÑAUSENDE	CORRALES.
PEQUE	CARBALLEDA.
PERDIGÓN (EL)	ZAMORA SUR.
PERERUELA	ZAMORA SUR.
PERILLA DE CASTRO	TÁBARA.
PÍAS	ALTA SANABRIA.
PIEDRAHITA DE CASTRO	CAMPOS LAMPREANA.
PINILLA DE TORO	TORO.
PINO	ALISTE.
PIÑERO (EL)	CORRALES.
POBLADURA DE VALDERADUEY	CAMPOS LAMPREANA.
POBLADURA DEL VALLE	BENAVENTE NORTE.
PORTO	ALTA SANABRIA.
POZOANTIGUO	TORO.
POZUELO DE TÁBARA	TÁBARA.
PRADO	VILLALPANDO.
PUEBLA DE SANABRIA	SANABRIA.
PUEBLICA DE VALVERDE	TÁBARA.
QUINTANILLA DE URZ	BENAVENTE NORTE.
QUINTANILLA DEL MONTE	VILLALPANDO.
QUINTANILLA DEL OLMO	VILLALPANDO.
QUIRUELAS DE VIDRIALES	BENAVENTE NORTE.
RABANALES	ALISTE.
RÁBANO DE ALISTE	ALISTE.
REQUEJO	SANABRIA.
REVELLINOS	CAMPOS LAMPREANA.
RIOFRÍO DE ALISTE	TÁBARA.
RIONEGRO DEL PUENTE	CARBALLEDA.
ROALES	ZAMORA NORTE.
ROBLEDA-CERVANTES	SANABRIA.
ROELOS	SAYAGO.
ROSINOS DE LA REQUEJADA	SANABRIA.
SALCE	SAYAGO.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
SAMIR DE LOS CAÑOS	ALISTE.
SAN AGUSTÍN DEL POZO	CAMPOS LAMPREANA.
SAN CEBRIÁN DE CASTRO	CAMPOS LAMPREANA.
SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍAS	BENAVENTE SUR.
SAN ESTEBAN DEL MOLAR	VILLALPANDO.
SAN JUSTO	SANABRIA.
SAN MARTÍN DE VALDERADUEY	VILLALPANDO.
SAN MIGUEL DE LA RIBERA	GUAREÑA.
SAN MIGUEL DEL VALLE	BENAVENTE SUR.
SAN PEDRO DE CEQUE	TERA.
SAN PEDRO DE LA NAVE-ALMENDRA	ZAMORA NORTE.
SAN VICENTE DE LA CABEZA	ALISTE.
SAN VITERO	ALISTE.
SANTA CLARA DE AVEDILLO	CORRALES.
SANTA COLOMBA DE LAS MONJAS	BENAVENTE SUR.
SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA	BENAVENTE NORTE.
SANTA CROYA DE TERA	TERA.
SANTA EUFEMIA DEL BARCO	CARBAJALES.
SANTA MARÍA DE LA VEGA	BENAVENTE NORTE.
SANTA MARÍA DE VALVERDE	TÁBARA.
SANTIBÁÑEZ DE TERA	TERA.
SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES	VIDRIALES.
SANTOVENIA	BENAVENTE SUR.
SANZOLES	ZAMORA SUR.
TÁBARA	TÁBARA.
TAPIOLES	VILLALPANDO.
TORRE DEL VALLE (LA)	BENAVENTE NORTE.
TORREGAMONES	SAYAGO.
TORRES DEL CARRIZAL	ZAMORA NORTE.
TRABAZOS	ALISTE.
TREFACIO	SANABRIA.
UÑA DE QUINTANA	VIDRIALES.
VADILLO DE LA GUAREÑA	GUAREÑA.
VALCABADO	ZAMORA NORTE.
VALDEFINJAS	TORO.
VALDESCORRIEL	BENAVENTE SUR.
VALLESA	PEDROSILLO EL RALO.
VEGA DE TERA	TERA.
VEGA DE VILLALOBOS	VILLALPANDO.
VEGALATRAVE	CARBAJALES.
VENIALBO	ZAMORA SUR.
VEZDEMARBÁN	TORO.
VIDAYANES	CAMPOS LAMPREANA.
VIDEMALA	CARBAJALES.
VILLABRÁZARO	BENAVENTE NORTE.
VILLABUENA DEL PUENTE	GUAREÑA.
VILLADEPERA	SAYAGO.
VILLAESCUSA	GUAREÑA.
VILLAFÁFILA	CAMPOS LAMPREANA.
VILLAFERRUEÑA	BENAVENTE NORTE.
VILLAGERIZ	VIDRIALES.
VILLALAZÁN	ZAMORA SUR.
VILLALBA DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA.

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
VILLALCAMPO	ZAMORA NORTE.
VILLALOBOS	VILLALPANDO.
VILLALONSO	TORO.
VILLALPANDO	VILLALPANDO.
VILLALUBE	ZAMORA NORTE.
VILLAMAYOR DE CAMPOS	VILLALPANDO.
VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	GUAREÑA.
VILLANAZAR	BENAVENTE NORTE.
VILLANUEVA DE AZOAGUE	BENAVENTE SUR.
VILLANUEVA DE CAMPEÁN	CORRALES.
VILLANUEVA DE LAS PERAS	TERA.
VILLANUEVA DEL CAMPO	VILLALPANDO.
VILLAR DEL BUEY	SAYAGO.
VILLARALBO	ZAMORA SUR.
VILLARDECIERVOS	CARBALLEDA.
VILLARDEFALLAVES	VILLALPANDO.
VILLARDIEGUA DE LA RIBERA	SAYAGO.
VILLÁRDIGA	VILLALPANDO.
VILLARDONDIEGO	TORO.
VILLARÍN DE CAMPOS	CAMPOS LAMPREANA.
VILLASECO	ZAMORA NORTE.
VILLAVENDIMIO	TORO.
VILLAVEZA DE AGUA	BENAVENTE SUR.
VILLAVEZA DE VALVERDE	TÁBARA.
VIÑAS	ALISTE.

Listado de municipios Anexo II*Provincia: Burgos*

Municipios:

Medina de Pomar.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Provincia: León

Municipios:

Astorga.

Provincia: Palencia

Municipios:

Aguilar de Campoo.

Guardo.

Venta de Baños.

Provincia: Salamanca

Municipios:

Alba de Tormes.

Béjar.

Ciudad Rodrigo.

Guijuelo.

Santa Marta de Tormes.

Provincia: Valladolid

Municipios:

Íscar.

Tordesillas.

Provincia: Zamora

Municipios:

Benavente.

Toro.

ANEXO III (Hoja 1)

Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo I e importe que debe abonarse mensualmente por cada uno de los colectivos (a 01-05-2012), a la Comunidad Autónoma de:
Castilla y León

Precio por persona < 2 años y => 65 años: 17,42 euros/mes en el 2013.

Precio por persona => 2 años y < 65 años: 14,64 euros/mes en el 2013.

ENTIDAD	MUFACE		ISFAS		MUGEJU	
	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS
SEGURCAIXA ADESLAS.....	2.101	6.808	1.242	8.119	32	245
ASISA.....	977	3.164	647	4.040	17	88
CASER.....	0	0	0	0	10	98
DKV SEGUROS.....	537	3.404	0	0	6	109
IG. DE SANTANDER.....	0	2	0	0	0	0
MAPFRE FAMILIAR.....	0	0	0	0	4	117
SANITAS.....	39	263	0	0	5	67
TOTAL.....	3.654	13.641	1.889	12.159	74	724

ANEXO III (Hoja 2)

Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo I e importe que debe abonarse mensualmente por cada uno de los colectivos (a 01-05-2012), a la Comunidad Autónoma de:
Castilla y León

Precio por persona < 2 años y => 65 años: 17,42 euros/mes en el 2013.

Precio por persona => 2 años y < 65 años: 14,64 euros/mes en el 2013.

ENTIDAD	MUFACE			ISFAS			MUGEJU		
	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL
SEGURCAIXA ADESLAS.	36.599,42	99.669,12	136.268,54	21.635,64	118.862,16	140.497,80	557,44	3.586,80	4.144,24
ASISA.	17.019,34	46.320,96	63.340,30	11.270,74	59.145,60	70.416,34	296,14	1.288,32	1.584,46
CASER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174,20	1.434,72	1.608,92
DKV SEGUROS.	9.354,54	49.834,56	59.189,10	0,00	0,00	0,00	104,52	1.595,76	1.700,28

ENTIDAD	MUFACE			ISFAS			MUGEJU		
	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL
IG. DE SANTANDER.	0,00	29,28	29,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAPFRE FAMILIAR.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69,68	1.712,88	1.782,56
SANITAS.	679,38	3.850,32	4.529,70	0,00	0,00	0,00	87,10	980,88	1.067,98
TOTAL	63.652,68	199.704,24	263.356,92	32.906,38	178.007,76	210.914,14	1.289,08	10.599,36	11.888,44

ANEXO IV (Hoja 1)

Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo II e importe que debe abonarse mensualmente por cada uno de los colectivos (a 01-05-2012), a la Comunidad Autónoma de:
Castilla y León

Precio por persona < 2 años y => 65 años: 1,49 euros/mes en el 2013.

Precio por persona => 2 años y < 65 años: 1,24 euros/mes en el 2013.

ENTIDAD	MUFACE		ISFAS		MUGEJU	
	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS
SEGURCAIXA ADESLAS.	509	1.386	287	1.601	11	44
ASISA.	147	385	144	675	5	12
CASER.	0	0	0	0	1	7
DKV SEGUROS.	213	983	0	0	0	19
IG. DE SANTANDER	1	1	0	0	0	0
MAPFRE FAMILIAR.	0	0	0	0	0	31
SANITAS	14	99	0	0	1	19
TOTAL	884	2.854	431	2.276	18	132

ANEXO IV (Hoja 2)

Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo II e importe que debe abonarse mensualmente por cada uno de los colectivos (a 01-05-2012), a la Comunidad Autónoma de:
Castilla y León

Precio por persona < 2 años y => 65 años: 1,49 euros/mes en el 2013.

Precio por persona => 2 años y < 65 años: 1,24 euros/mes en el 2013.

ENTIDAD	MUFACE			ISFAS			MUGEJU		
	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL
SEGURCAIXA ADESLAS.	758,41	1.718,64	2477,05	427,63	1.985,24	2.412,87	16,39	54,56	70,95
ASISA.	219,03	477,40	696,43	214,56	837,00	1.051,56	7,45	14,88	22,33
CASER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,49	8,68	10,17
DKV SEGUROS.	317,37	1.218,92	1.536,29	0,00	0,00	0,00	0	23,56	23,56
IG. DE SANTANDER.	1,49	1,24	2,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD	MUFACE			ISFAS			MUGEJU		
	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL	< 2 AÑOS Y => 65 AÑOS	=> 2 AÑOS Y < 65 AÑOS	TOTAL
MAPFRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,44	38,44
FAMILIAR.									
SANITAS.	20,86	122,76	143,62	0,00	0,00	0,00	1,49	23,56	25,05
TOTAL.	1.317,16	3.538,96	4.856,12	642,19	2.822,24	3.464,43	26,82	163,68	190,50